

Sesión Solemne de Cabildo del día Sábado 13 trece de agosto de 2022. Siendo las 16:00 dieciséis horas del día trece de agosto del dos mil veintidós en la Sala de Juntas del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Solemne de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura de los Acuerdos Tomados del punto numero 5 cinco del Acta Extraordinaria numero 23 veintitrés de cabildo.
- 5.- Presentación del Primer Informe de Gobierno, Emitido por el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Constitucional del Municipio de Chilchota, Michoacán.
- 6.- Comentarios por parte de la C. Lic. Yohana Celia Erape Mercado, Regidora de la Fracción que Representa al Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
- 7.- Comentarios por parte de la C. Profa. Rebeca Sánchez Espicio, Regidora de la Fracción que Representa al Partido Movimiento Ciudadano.
- 8.- Comentarios por parte del C. Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, Regidor de la Fracción que Representa al Partido del Trabajo.
- 9.- Comentarios por parte de la C. Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, Regidora de la Fracción que Representa al Partido Revolucionario Institucional.
- 10.- Comentarios por parte del C. Carlos Alberto Torres Rojas en Representación del C. Lic. Alfredo Ramírez Bedolla Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán.
- 11.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos y cada uno de los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "**Lectura de los Acuerdos Tomados del punto numero 5 cinco del Acta Extraordinaria numero 23 veintitrés**" en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal solicita al secretario dar lectura de los Acuerdos Emitidos en la Acta extraordinaria numero 23, por lo cual el secretario hace la lectura correspondiente.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, realiza la exposición de motivos correspondiente al punto número 5 "**Presentación del Primer Informe de Gobierno, Emitido por el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Constitucional del Municipio de Chilchota, Michoacán.** En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 123 Fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, tomo el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo quien procedió

a Rendir el **PRIMER INFORME DE GOBIERNO**, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y del Avance del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 cumpliendo en tiempo y forma.

5.- En cumplimiento con el punto **número 6** del orden del día, se le cede el uso de la voz a la C. Lic. Yohana Celia Erape Mercado, Regidora de la Fracción que Representa al Partido Movimiento de Regeneración Nacional, tomo el uso de la voz la Regidora emitiendo sus respectivos comentarios sobre el Primer Informe de Gobierno, Presentado por parte del Presidente Municipal el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo.

6.- continuando con el Orden del día con el punto **numero 7** se le otorga el uso de la voz a la C. Profa. Rebeca Sánchez Espicio, Regidora de la Fracción que Representa al Partido Movimiento Ciudadano, quien hizo uso de la voz proporcionando sus respectivos comentarios sobre el Primer Informe de Gobierno, Presentado por parte del Presidente Municipal el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo.

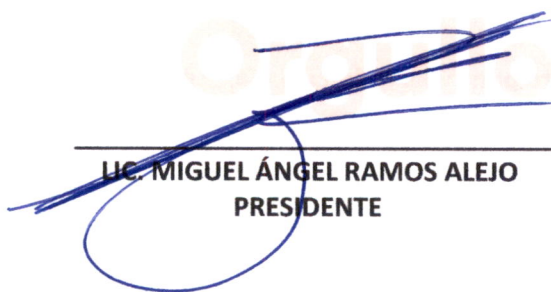
7.- Desahogando el punto **número 8** del orden del día, se le cede el uso de la voz al C. Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, Regidor de la Fracción que Representa al Partido del Trabajo, quien proporciono sus comentarios sobre el Primer Informe de Gobierno, Presentado por parte del Presidente Municipal el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo.

8.- En cumplimiento al punto **numero 9** del orden del día, se le otorga el uso de la voz a la C. Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, Regidora de la Fracción que Representa al Partido Revolucionario Institucional, quien emitió sus respectivos comentarios sobre el Primer Informe de Gobierno, Presentado por parte del Presidente Municipal el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo.

9.- Continuando con el orden del día, respecto al punto **numero 10** se le cede el uso de la voz al C. Carlos Alberto Torres Rojas Representante del C. Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla Gobernador Constitucional del estado de Michoacán de Ocampo, quien tomo uso de la palabra para emitir un mensaje respecto al Primer Informe de Gobierno, Presentado por parte del Presidente Municipal el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Solemne núm. 02 Dos, siendo las 18:00 dieciséis horas del día sábado 13 trece de agosto de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE



BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA



MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

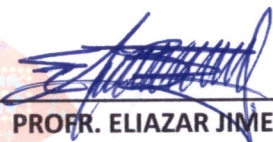

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA


PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS

SECRETARÍA DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOCÁN
2021-2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Solemne No. 02 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha trece de agosto del 2022.



Sesión Solemne de Cabildo del día Sábado 13 trece de agosto de 2022. Siendo las 16:00 dieciséis horas del día trece de agosto del dos mil veintidós en la Sala de Juntas del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Solemne de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura de los Acuerdos Tomados del punto numero 5 cinco del Acta Extraordinaria numero 23 veintitrés de cabildo.
- 5.- Presentación del Primer Informe de Gobierno, Emitido por el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Constitucional del Municipio de Chilchota, Michoacán.
- 6.- Comentarios por parte de la C. Lic. Yohana Celia Erape Mercado, Regidora de la Fracción que Representa al Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
- 7.- Comentarios por parte de la C. Profa. Rebeca Sánchez Espicio, Regidora de la Fracción que Representa al Partido Movimiento Ciudadano.
- 8.- Comentarios por parte del C. Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, Regidor de la Fracción que Representa al Partido del Trabajo.
- 9.- Comentarios por parte de la C. Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, Regidora de la Fracción que Representa al Partido Revolucionario Institucional.
- 10.- Comentarios por parte del C. Carlos Alberto Torres Rojas en Representación del C. Lic. Alfredo Ramírez Bedolla Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán.
- 11.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos y cada uno de los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "**Lectura de los Acuerdos Tomados del punto numero 5 cinco del Acta Extraordinaria numero 23 veintitrés**" en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal solicita al secretario dar lectura de los Acuerdos Emitidos en la Acta extraordinaria numero 23, por lo cual el secretario hace la lectura correspondiente.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, realiza la exposición de motivos correspondiente al punto número 5 "**Presentación del Primer Informe de Gobierno, Emitido por el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Constitucional del Municipio de Chilchota, Michoacán.**" En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 123 Fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, tomo el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo quien procedió

a Rendir el **PRIMER INFORME DE GOBIERNO**, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y del Avance del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 cumpliendo en tiempo y forma.

5.- En cumplimiento con el punto **número 6** del orden del día, se le cede el uso de la voz a la C. Lic. Yohana Celia Erape Mercado, Regidora de la Fracción que Representa al Partido Movimiento de Regeneración Nacional, tomo el uso de la voz la Regidora emitiendo sus respectivos comentarios sobre el Primer Informe de Gobierno, Presentado por parte del Presidente Municipal el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo.

6.- continuando con el Orden del día con el punto **numero 7** se le otorga el uso de la voz a la C. Profa. Rebeca Sánchez Espicio, Regidora de la Fracción que Representa al Partido Movimiento Ciudadano, quien hizo uso de la voz proporcionando sus respectivos comentarios sobre el Primer Informe de Gobierno, Presentado por parte del Presidente Municipal el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo.

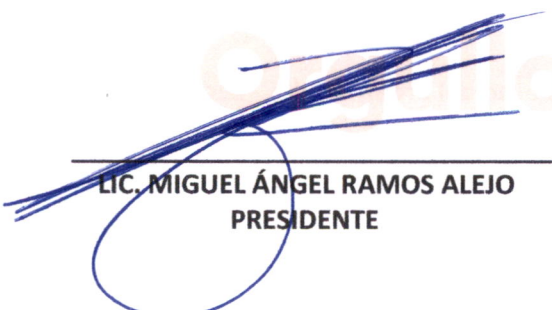
7.- Desahogando el punto **número 8** del orden del día, se le cede el uso de la voz al C. Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, Regidor de la Fracción que Representa al Partido del Trabajo, quien proporcione sus comentarios sobre el Primer Informe de Gobierno, Presentado por parte del Presidente Municipal el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo.

8.- En cumplimiento al punto **numero 9** del orden del día, se le otorga el uso de la voz a la C. Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, Regidora de la Fracción que Representa al Partido Revolucionario Institucional, quien emitió sus respectivos comentarios sobre el Primer Informe de Gobierno, Presentado por parte del Presidente Municipal el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo.

9.- Continuando con el orden del día, respecto al punto **numero 10** se le cede el uso de la voz al C. Carlos Alberto Torres Rojas Representante del C. Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla Gobernador Constitucional del estado de Michoacán de Ocampo, quien tomo uso de la palabra para emitir un mensaje respecto al Primer Informe de Gobierno, Presentado por parte del Presidente Municipal el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Solemne núm. 02 Dos, siendo las 18:00 dieciséis horas del día sábado 13 trece de agosto de dos mil veintidós.

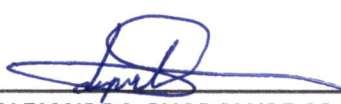
ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE



BIOL. ROSA MARÍA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA



MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

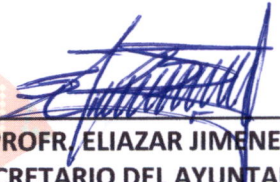

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA


LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR


PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA


PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Solemne No. 02 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha trece de agosto del 2022.



Sesión Extraordinaria de Cabildo del día Miércoles 14 catorce de septiembre de 2022. Siendo las 10:00 diez horas del día catorce de septiembre del dos mil veintidós en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura del acta anterior de la sesión ordinaria número 25 de cabildo.
- 5.- Propuesta, Análisis y Aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal año 2023.
- 6.- Propuesta, Análisis y Aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal Año 2023, para su Presentación ante H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de la sindico Municipal, 7 Regidores, por lo que se encuentran todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión ordinaria de cabildo no. 25 veinticinco, celebrada el día lunes 12 de septiembre del 2022", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal somete a consideración del pleno omitir la lectura del acta, estando todos por la afirmativa con la omisión de la lectura, el **Presidente Municipal** le solicita al pleno de este Ayuntamiento, **se sirvan a realizar la votación de la forma acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

4.- Continuando con el punto **número 5** del orden del día, Propuesta, Análisis y Aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal año 2023, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, hace uso de la voz señalando que, de conformidad con las atribuciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán, de Ocampo, le corresponde al Tesorero Municipal elaborar el proyecto de la Ley de Ingresos de cada ejercicio fiscal y someterlo a consideración de cabildo de este ayuntamiento. Por lo cual cede el uso de la voz a la Tesorera Municipal la Lic. Gabriela Guadalupe Garibay Ochoa, para que realice la exposición de motivos correspondiente al Proyecto de la ley de Ingresos, por lo cual realiza su exposición tal y como se muestra en los anexos las modificaciones correspondientes:

- 1.- Que para la presente iniciativa de ley de ingresos se proyectó tomando en consideración la publicación del acuerdo de la proyección de los ingresos estimados de participaciones en ingresos Federales y Estatales, y de los fondos de aportaciones Federales y Estatales para los municipios del Estado, para el ejercicio fiscal 2023.
- 2.- que se tomo como base de incremento los criterios de política económica para el ejercicio 2023, derivado de lo anterior, la presente iniciativa de ley, sufre las modificaciones que se ilustran en la siguiente tabla.

F.F	C R I					CONCEPTOS DE INGRESOS	CRI MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2023		
	R	T	CL	CO			DETALLE	SUMA	TOTAL
1	NO ETIQUETADO								6,037,833
11	RECURSOS FISCALES								6,037,833
11	1	0	0	0	0	IMPUESTOS.			1,970,051
11	1	1	0	0	0	Impuestos Sobre los Ingresos.		0	
11	1	1	0	1	0	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0		
11	1	1	0	2	0	Impuesto sobre espectáculos públicos	0		
11	1	2	0	0	0	Impuestos Sobre el Patrimonio.		1,829,819	
11	1	2	0	1	0	Impuesto predial.		1,829,819	
11	1	2	0	1	0	Impuesto predial urbano	1,235,838		
11	1	2	0	1	0	Impuesto predial rústico	593,981		
11	1	2	0	1	0	Impuesto predial ejidal y comunal	0		
11	1	2	0	2	0	Impuesto sobre lotes baldíos, sin bardear o falta de banquetas	0		
11	1	3	0	0	0	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.		60,091	
11	1	3	0	3	0	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	60,091		
11	1	7	0	0	0	Accesorios de Impuestos.		80,140	
11	1	7	0	2	0	Recargos de impuestos municipales	39,940		
11	1	7	0	4	0	Multas y/o sanciones de impuestos municipales	40,200		
11	1	7	0	6	0	Honorarios y gastos de ejecución de impuestos municipales	0		
11	1	7	0	8	0	Actualizaciones de impuestos municipales	0		
11	1	8	0	0	0	Otros Impuestos.		0	
11	1	8	0	1	0	Otros impuestos	0		
11	1	9	0	0	0	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0	
11	1	9	0	1	0	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0		
11	3	0	0	0	0	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.			0
11	3	1	0	0	0	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas.		0	
11	3	1	0	1	0	De aumento de valor y mejoría específica de la propiedad	0		
11	3	1	0	2	0	De la aportación para mejoras	0		
11	3	9	0	0	0	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0	
11	3	9	0	1	0	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0		
11	4	0	0	0	0	DERECHOS.			4,056,783

11	4	1	0	0	0	0	Derechos por el Uso, Gace, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.	81,644		
11	4	1	0	1	0	0	Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados	81,644		
11	4	3	0	0	0	0	Derechos por Prestación de Servicios.	3,814,425		
11	4	3	0	2	0	0	Derechos por la Prestación de Servicios Municipales.	3,814,425		
11	4	3	0	2	0	1	Por servicios de alumbrado público	2,540,852		
11	4	3	0	2	0	2	Por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	1,179,430		
11	4	3	0	2	0	3	Por servicio de panteones	15,366		
11	4	3	0	2	0	4	Por servicio de rastro	73,127		
11	4	3	0	2	0	5	Por servicios de control canino	0		
11	4	3	0	2	0	6	Por reparación en la vía pública	0		
11	4	3	0	2	0	7	Por servicios de protección civil	5,650		
11	4	3	0	2	0	8	Por servicios de parques y jardines	0		
11	4	3	0	2	0	9	Por servicios de tránsito y vialidad	0		
11	4	3	0	2	1	0	Por servicios de vigilancia	0		
11	4	3	0	2	1	1	Por servicios de catastro	0		
11	4	3	0	2	1	2	Por servicios oficiales diversos	0		
11	4	4	0	0	0	0	Otros Derechos.	135,124		
11	4	4	0	2	0	0	Otros Derechos Municipales.	135,124		
11	4	4	0	2	0	1	Por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos	99,960		
11	4	4	0	2	0	2	Por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios	0		
11	4	4	0	2	0	3	Por alineamiento de fincas urbanas o rústicas	0		
11	4	4	0	2	0	4	Por licencias de construcción, remodelación, reparación o restauración de fincas	0		
11	4	4	0	2	0	5	Por numeración oficial de fincas urbanas	0		
11	4	4	0	2	0	6	Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas	0		
11	4	4	0	2	0	7	Por registro de señales, marcas de herrar y refrendo de patentes	0		
11	4	4	0	2	0	8	Por servicios urbanísticos	32,472		
11	4	4	0	2	0	9	Por servicios de aseo público	2,692		
11	4	4	0	2	1	0	Por servicios de administración ambiental	0		
11	4	4	0	2	1	1	Por inscripción a padrones.	0		
11	4	4	0	2	1	2	Por acceso a museos.	0		
11	4	4	0	2	1	3	Derechos Diversos	0		
11	4	5	0	0	0	0	Accesorios de Derechos.	25,591		
11	4	5	0	2	0	0	Recargos de derechos municipales	0		
11	4	5	0	4	0	0	Multas y/o sanciones de derechos municipales	6,798		

11	4	5	0	6	0	0	Honorarios y gastos de ejecución de derechos municipales	3,000		
11	4	5	0	8	0	0	Actualizaciones de derechos municipales	15,793		
11	4	9	0	0	0	0	Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0	
11	4	9	0	1	0	0	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0		
11	5	0	0	0	0	0	PRODUCTOS.			3,999
11	5	1	0	0	0	0	Productos de Tipo Corriente.		3,999	
11	5	1	0	1	0	0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles no sujetos a registro	0		
11	5	1	0	2	0	0	Por los servicios que no corresponden a funciones de derecho público	0		
11	5	1	0	3	0	0	Otros productos de tipo corriente	0		
11	5	1	0	4	0	0	Accesorios de Productos	0		
11	5	1	0	5	0	0	Rendimientos de capital	3,999		
11	5	9	0	0	0	0	Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0	
11	5	9	0	1	0	0	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0		
11	6	0	0	0	0	0	APROVECHAMIENTOS.			7,000
11	6	1	0	0	0	0	Aprovechamientos.		7,000	
11	6	1	0	5	0	0	Multas por infracciones a otras disposiciones municipales no fiscales	0		
11	6	1	0	6	0	0	Multas por faltas a la reglamentación municipal	7,000		
11	6	1	1	0	0	0	Multas emitidas por organismos paramunicipales	0		
11	6	1	1	1	0	0	Reintegros	0		
11	6	1	1	2	0	0	Donativos	0		
11	6	1	1	3	0	0	Indemnizaciones	0		
11	6	1	1	4	0	0	Fianzas efectivas	0		
11	6	1	1	7	0	0	Recuperaciones de costos	0		
11	6	1	1	8	0	0	Intervención de espectáculos públicos	0		
11	6	1	2	1	0	0	Incentivos por administración de impuestos y derechos municipales coordinados y sus accesorios.	0		
11	6	1	2	4	0	0	Incentivos por actos de fiscalización concurrentes con el municipio	0		
11	6	1	2	6	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Estado	0		
11	6	1	2	7	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Municipio	0		

11	6	1	2	9	0	0	Otros Aprovechamientos	0		
11	6	2	0	0	0	0	Aprovechamientos Patrimoniales.		0	
11	6	2	0	1	0	0	Recuperación de patrimonio por liquidación de fideicomisos	0		
11	6	2	0	2	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes muebles	0		
11	6	2	0	3	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles	0		
11	6	2	0	4	0	0	Intereses de valores, créditos y bonos	0		
11	6	2	0	5	0	0	Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	0		
11	6	2	0	6	0	0	Utilidades	0		
11	6	2	0	7	0	0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles inventariables o sujetos a registro	0		
11	6	3	0	0	0	0	Accesorios de Aprovechamientos.		0	
11	6	3	0	1	0	0	Honorarios y gastos de ejecución diferentes de contribuciones propias	0		
11	6	3	0	2	0	0	Recargos diferentes de contribuciones propias	0		
11	6	9	0	0	0	0	Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0	
11	6	9	0	1	0	0	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0		
14	INGRESOS PROPIOS									0
14	7	0	0	0	0	0	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS.			0
14	7	1	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.		0	
14	7	1	0	2	0	0	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados.		0	
14	7	1	0	2	0	2	Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	0		
14	7	2	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado.		0	
14	7	2	0	2	0	0	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central municipal	0		
14	7	3	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		0	
14	7	3	0	2	0	0	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados municipales	0		
14	7	3	0	4	0	0	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales del municipio	0		
14	7	9	0	0	0	0	Otros Ingresos.		0	

14	7	9	0	1	0	0		Otros ingresos	0		
	8	0	0	0	0	0		PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.			147,526,397
1	NO ETIQUETADO										64,941,234
15	RECURSOS FEDERALES										64,865,129
15	8	1	0	0	0	0		Participaciones.		64,865,129	
15	8	1	0	1	0	0		Participaciones en Recursos de la Federación.		64,865,129	
15	8	1	0	1	0	1		Fondo General de Participaciones	46,202,386		
15	8	1	0	1	0	2		Fondo de Fomento Municipal	12,996,586		
15	8	1	0	1	0	3		Participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que se entere a la Federación por el salario	0		
15	8	1	0	1	0	4		Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	137,834		
15	8	1	0	1	0	5		Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,123,168		
15	8	1	0	1	0	6		Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	577,195		
15	8	1	0	1	0	7		Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,064,224		
15	8	1	0	1	0	8		Fondo de Compensación de Gasolinas y Diesel	0		
15	8	1	0	1	0	9		Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	1,638,293		
15	8	1	0	1	1	0		Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles	125,443		
16	RECURSOS ESTATALES										76,105
16	8	1	0	2	0	0		Participaciones en Recursos de la Entidad Federativa.		76,105	
16	8	1	0	2	0	1		Impuesto Sobre Rifas, Loterías, Sorteos y Concursos	34,338		
16	8	1	0	2	0	2		Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	41,767		
2	ETIQUETADOS										82,585,163
25	RECURSOS FEDERALES										73,486,812
25	8	2	0	0	0	0		Aportaciones.		73,486,812	
25	8	2	0	2	0	0		Aportaciones de la Federación Para los Municipios.		73,486,812	
25	8	2	0	2	0	1		Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	36,659,927		
25	8	2	0	2	0	2		Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	36,826,885		
26	RECURSOS ESTATALES										9,098,351
26	8	2	0	3	0	0		Aportaciones del Estado Para los Municipios.		9,098,351	

26	8	2	0	3	0	1			Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales	9,098,351
25	8	3	0	0	0	0			Convenios.	
25	8	3	0	8	0	0			Transferencias Federales por Convenio en Materia de Desarrollo Regional y Municipal.	
25	8	3	0	8	0	1			Fondo Regional (FONREGION)	0
25	8	3	0	8	0	3			Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura estatal y municipal	0
26	RECURSOS ESTATALES									
26	8	3	0	0	0	0			Convenios.	
26	8	3	2	1	0	0			Transferencias estatales por convenio	0
26	8	3	2	2	0	0			Transferencias municipales por convenio	0
26	8	3	2	3	0	0			Aportaciones de particulares para obras y acciones	0
27	TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS									
27	9	0	0	0	0	0			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	
27	9	3	0	0	0	0			Subsidios y Subvenciones.	
27	9	3	0	1	0	0			Subsidios y subvenciones recibidos de la Federación	0
27	9	3	0	2	0	0			Subsidios y subvenciones recibidos del Estado	0
27	9	3	0	3	0	0			Subsidios y subvenciones recibidos del Municipio	0
1	NO ETIQUETADO									
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS									
12	0	0	0	0	0	0			INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	
12	0	3	0	0	0	0			Financiamiento Interno	
12	0	3	0	1	0	0			Financiamiento Interno	0
TOTAL INGRESOS										153,564,231

RESUMEN		
RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO		MONTO
1	No Etiquetado	70,979,068
11	Recursos Fiscales	6,037,833
12	Financiamientos Internos	0
14	Ingresos Propios	0
15	Recursos Federales	64,865,129
16	Recursos Estatales	76,105
2	Etiquetado	82,585,163
25	Recursos Federales	73,486,812
26	Recursos Estatales	9,098,351
27	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
TOTAL		153,564,231

Agotada la exposición de motivos el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo** **Presidente Municipal** les pide a los integrantes de cabildo que estén por la afirmativa de la Autorización del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal año 2023. se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada. **Con un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD el siguiente:**

ACUERDO, DEL PUNTO NUMERO 5

UNICO. - SE APRUEBA EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICHOACAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2023, con fundamento en lo establecido en el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

5.- Continuando con la sesión con el punto **número 6** del orden del día, Propuesta, Análisis y Aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal Año 2023, para su Presentación ante H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, hace uso de la voz señalando que, con fundamento en la en el artículo 40, inciso C, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán, se somete a consideración de los integrantes de cabildo de este ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, la aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal año 2023, para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo cual se realiza la exposición de motivos por parte de la Tesorera Lic. Gabriela Guadalupe Garibay Ochoa.

Agotada la exposición de motivos el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo** **Presidente Municipal** les pide a los integrantes de cabildo que estén por la afirmativa de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal Año 2023, para su Presentación ante H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, **Con un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD el siguiente:**

ACUERDO DEL PUNTO NUMERO 6

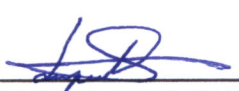
UNICO. - SE APRUEBA LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2023, ASÍ COMO SU PRESENTACIÓN ANTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión extraordinaria núm. 25 veinticinco, siendo las 14:00 catorce horas del día miércoles 14 catorce de septiembre de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE


LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

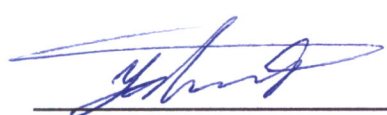

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA


MTRO. ADRIAN JERONIMO INIGUEZ
REGIDOR


TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARCIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARCIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA


LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR


PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA


SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOCAN
2021 2024

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 25 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha catorce de septiembre del 2022.



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 25 VEINTICINCO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.**



Sesión Ordinaria de Cabildo del día Lunes, 12 doce de Septiembre de 2022. Siendo las 11:00 once horas del día 12 de Septiembre de 2022, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de presentes.
- 2- Verificación del Quórum legal.
- 3- Instalación legal de la sesión.
- 4- Lectura, aprobación del acta anterior de la sesión Ordinaria número 24 de cabildo.
- 5- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Proyecto Becas Padrino.
- 6- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Informe sobre los Ingresos y Egresos Generados durante los Eventos de la Expo-Feria Chilchota 2022, que se realizó en el mes de Julio de 2022.
- 7- Asuntos Generales.
- 8- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 7 Regidores y la Síndico Municipal, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta al **punto número cuarto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión ordinaria de cabildo no. 24 veinticuatro, celebrada el día lunes 29 de agosto del 2022, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal somete a consideración del pleno omitir la lectura del acta, estando todos por la afirmativa con la omisión de la lectura, el **Presidente Municipal** le solicita al pleno de este Ayuntamiento, **se sirvan a realizar la votación de la forma acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

4.- Para dar cumplimiento al **quinto punto** del orden del día "Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Proyecto Becas Padrino", el **Presidente Municipal, Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, cede el uso de la voz a la Lic. María Asunción Talavera Lemus encargada de SIPINNA para que realice la exposición de motivos correspondiente: en donde se explicó en lo que consistía, que beneficiaría a niños que en realidad lo necesitaran, para poder continuar sus estudios, hicieron el uso de la voz los Regidores manifestando que había muchas controversias en el proyecto mencionado, ya que no estaba completamente terminado, señalando que hacía falta realizar un estudio socioeconómico en las comunidades para determinar los niños que se apoyaría, buscar empresarios que apoyaran este proyecto becado a los niños de los sectores más vulnerables, por lo cual este proyecto estuvo incompleto, es por ello que instruyen a la encargada, para que restructure el proyecto a fin de mejorarlo, ya que es una buena idea, solo falta concretarlo, por lo cual se dará la oportunidad de presentarlo nuevamente en otra sesión de cabildo, sin determinar fecha, en el cual será expuesto por la encargada de SIPINNA.

Agotada la exposición de motivos el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal** les pide a los integrantes de cabildo que estén por la afirmativa de la Autorización del Proyecto Becas Padrino, se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada. **Con un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD el siguiente:**

“ACUERDO”

UNICO. – NO SE AUTORIZA EL PROYECTO BECAS PADRINO, POR LO CUAL SE INSTRUYE POR PARTE DE CABILDO, PARA QUE SEA RESTRUCTURADO Y/O MODIFICADO EL PROYECTO DE UNA MANERA MAS COMPLETA, Y SE VUELVA A PRESENTAR ANTE CABILDO MUNICIPAL CHILCHOTA, MICHOACAN 2021-2024.

5.- En cumplimiento al **Sexto punto** del orden del día “Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Informe sobre los Ingresos y Egresos Generados durante los Eventos de la Expo-Feria Chilchota 2022, que se realizó en el mes de Julio de 2022”, el **Presidente Municipal, Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, cede el uso de la voz al Lic. Mateo Sánchez Arcos, Oficial Mayor, y a C.D. Karen Estela Álvarez Tárelo, como encargados de la feria, donde señalaron puntualmente que las cosas no salieron como esperaban, ya que en el concierto de Lalo Mora, no se vendieron las entradas esperadas, por lo tanto generaron perdidas en lugar de ganancias, contrario al concierto de la Arrolladora Banda el Limón, que si se generaron ganancias, las cuales ayudaron a cubrir gran parte de la feria, pero aun así no cubrieron todos los gastos, como se demuestra en el anexo de las adquisiciones y contrataciones que se hicieron.

Mencionaron los regidores que los gastos eran muy elevados, aparte que no se les informo previamente de los eventos que estaban realizando, y estando en total desacuerdo con las cantidades pagadas por los eventos que se llevaron a cabo, señalando que primero se tenía que aprobar ante cabildo, todos los eventos, compras, rentas y lo que se necesitará en la feria, menciono la Regidora Yohana Celia Erape Mercado que no está de acuerdo con los gastos y montos realizados en la feria.

GASTOS DE FERIA CUBIERTOS POR TAQUILLA DE PLAZA LAS ESTRELLAS		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
05'JULIO'2022	PRODUCCION BANDA EL MEXICANO Y LALO MORA (ESCENARIO)	82,500.00
05'JULIO'2022	COMEDIANTE “EL COSTEÑO” TEATRO DEL PUEBLO	350,000.00
07'JULIO'2022	PERMISO A DOMICILIOS PARA COLOCAR LONAS DE PUBLICIDAD	2,000.00
13'JULIO'2022	PIROMUSICAL	110,200.00
13'JULIO'2022	MATERIAL PARA ARREGLO DE FORO DEL ATRIO	3,800.00
13'JULIO'2022	ANTICIPO “ME LOUNGE”	30,000.00
14'JULIO'2022	EDICION DE VIDEOS PROMOCIONAL	2,000.00
14'JULIO'2022	SPOTS EN RADIO PROMOCIONAL DE EXPO FERIA”	5,000.00
14'JULIO'2022	ESTRUCTURA METALICA P/ENTRADA DE EXPO FERIA	45,000.00
14'JULIO'2022	MATERIAL PARA ESCENOGRAFIA DE FORO DEL ATRIO	4,500.00
15'JULIO'2022	FORRADO DE ESTRUCTURA (OBRA PUBLICA)	12,000.00
15'JULIO'2022	INSUMOS PARA PROTECCION CIVIL (BOTIQUIN PARA EL EVENTO)	6,000.00
15'JULIO'2022	COMAL GRANDE COMO DECORACION DE KIOSKO	900.00
15'JULIO'2022	BRENDA CABALLERO “SHOW CORONACION DE REYNA ERAXAMANI”	2,800.00
16'JULIO'2022	GASTOS DE DESECHABLE PARA BARRA DE PLAZA LAS ESTRELLAS	15,000.00
17'JULIO'2022	GUIZADOR NORTEÑO	50,000.00
18'JULIO'2022	ESCENARIO LALO MORA	65,000.00
18'JULIO'2022	PINTURA PARA EL MARCO DE ENTRADA DE EXPO FERIA	1,700.00
18'JULIO'2022	BALLETS TLAZAZALCA TEATRO DEL PUEBLO (PREMIOS)	11,800.00
19'JULIO'2022	ESCENARIO DE ARROLLADORA	278,400.00
19'JULIO'2022	GASTOS INDIRECTOS (AGUA, REFresco, COMIDAS ETC.)	25,000.00
20'JULIO'2022	MARIACHI TEATRO DEL PUEBLO	3,000.00
20'JULIO'2022	PAN P/ENTREVISTA CON PEREZ AYALA EN EL FORO	300.00
20'JULIO'2022	TOLDOS DE ICHAN PARA BAILE MI BANDA EL MEXICANO	10,000.00
21'JULIO'2022	G11 PUEBLOS	5,500.00



CHILCHOTA

Orgullo y Tradición



DEPENDENCIA
OFICINA
N° DE OFICIO
EXPEDIENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
REGIDURÍA
258/2022
AVISO.

Chilchota Michoacán, a 21 de septiembre del 2022.

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL CHILCHOTA, MICH.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PRESENTE:

Quien suscribe, PROFA. REBECA SANCHEZ ESPICIO, como regidor del H. Ayuntamiento de Chilchota 2021-2024, me dirijo ante usted **LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA**, informando que no estoy de acuerdo en el acta de la sesión ordinaria #25 que se llevó acabo el día lunes 12 de septiembre de la presente anualidad, por lo cual he decidido firmar dicha acta bajo protesta, por no considerar transparentes ni apropiados los gastos que se generaron en la Expo-feria Chilchota 2022.

Sin más por el momento, nos despedimos de usted enviándole un cordial saludo y quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



**ASUNTOS INDIGENAS
Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**

PROFA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO CHILCHOTA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

2021 2024

CHILCHOTA, MICHOACÁN



CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

DEPENDENCIA
OFICINA
N° DE OFICIO
EXPEDIENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
REGIDURÍA
257/2022
AVISO.



Chilchota Michoacán, a 21 de septiembre del 2022.

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL CHILCHOTA, MICH.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PRESENTE:

Quien suscribe, Lic. Ped. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, como regidor del H. Ayuntamiento de Chilchota 2021-2024, me dirijo ante usted **LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA**, informando que no estoy de acuerdo en el acta de la sesión ordinaria #25 que se llevó acabo el día lunes 12 de septiembre de la presente anualidad, por lo cual he decidido firmar dicha acta bajo protesta, por no considerar transparentes ni apropiados los gastos que se generaron en la Expo-feria Chilchota 2022.

Sin más por el momento, nos despedimos de usted enviándole un cordial saludo y quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. PED. EDGAR RODRIGO SERRANO ÁLVAREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO CHILCHOTA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



COMERCIO,
MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO
SOSTENTABLE
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA, MICHOACÁN
2021 - 2024



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
CHILCHOTA MICHOACÁN

Recibido
21/09/22

21 JULIO 2022	GRUPO REVAL	2,000.00
22 JULIO 2022	VALLAS P/BAILE LA ARROLLADORA (ASEGURAMIENTO DEL EVENTO)	18,000.00
23 JULIO 2022	TOLDO BLANCO PARA CAMERINO DE ARROLLADORA Y PEQUEÑOS	3,500.00
23 JULIO 2022	COMIDA P/INVITADOS Y PERSONALIDADES DISTINGUIDAS	22,000.00
24 JULIO 2022	NORTEÑO VIP	25,000.00
24 JULIO 2022	TOLDOS DE ICHAN PARA BAILE LA ARROLLADORA	10,000.00
24 JULIO 2022	FINIQUITO SERVICIOS RADIO	5,000.00
24 JULIO 2022	ORQUESTA DE TINGAMBATO	8,000.00
24 JULIO 2022	ANTICIPO PANTOME (IMPRENTA PUBLICIDAD EXPO FERIA)	30,000.00
24 JULIO 2022	MESEROS ARROLLADORA	10,000.00
	IRMA EDITH ALCALA BARRAGAN (LUCES, ESCENARIOS)	416,542.50
		1,707,442.50

GASTOS DE FERIA CUBIERTOS POR TESORERIA

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
15 JULIO 2022	LALO MORA	\$580,000
18 JULIO 2022	BANDA PEQUEÑOS MUSICAL	\$522,000
15 JULIO 2022	MI BANDA EL MEXICANO	\$197,200.00
15 JULIO 2022	SHOW FROZEN	\$63,800
12 JULIO 2022	TOLDOS P/ARTESANOS Y GASTRONOMIA	\$109,620
22 JULIO 2022	PREMIOS BALLETS	\$18,000
22 JULIO 2022	TRANSPORTE DE KURPITES	\$11,600
22 JULIO 2022	IMITADOR (TEATRO DEL PUEBLO)	\$11,600
22 JULIO 2022	PURHEMBE (TEATRO DEL PUEBLO)	\$8,700
16 JUNIO 2022	PARTICIPACION DE LA ARROLLADORA	\$1,200,000.00
16-jun-22	IRMA EDITH ALCALA BARRAGAN (LUCES, ESCENARIOS)	416,542.50
TOTAL:		\$3,139,062.50

Agotada la exposición de motivos el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo** Presidente Municipal les pide a los integrantes de cabildo que estén por la afirmativa de la Autorización del Informe sobre los Ingresos y Egresos Generados durante los Eventos de la Expo-Feria Chilchota 2022, se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada. **Con un total de 8 votos a favor y 1 en contra por parte de la Regidora Yohana Celia Erape Mercado, se aprueba por MAYORIA el siguiente:**

ACUERDO

UNICO. – SE APRUEBA EL INFORME SOBRE LOS INGRESOS Y EGRESOS GENERADOS DURANTE LOS EVENTOS DE LA EXPO-FERIA CHILCHOTA 2022.

En cumplimiento al sexto **punto del orden del día, Asuntos Generales** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al pleno si se registró algún Asunto General, en el cual el secretario hace el señalamiento que si se Registró un punto a Tratar el cual es el siguiente:

- A) **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Reparación del vehículo Dodge Caliber, perteneciente a la oficina de Regiduría del h. ayuntamiento de Chilchota, Michoacán.**

Hace el uso de la voz el Regidor Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, realizando la exposición de motivos, señalando que el vehículo ya no está en condiciones para ser utilizado, ya que ha sido reparado en varias ocasiones y sigue fallando, es por ello y para evitar que alguien sufra un accidente en este auto, es mejor no repararlo y hacer el esfuerzo por la adquisición de un nuevo vehículo para la oficina de Regiduría, hace el uso de la voz el presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo donde señala estar de acuerdo con lo expuesto por el Regidor Edgar, donde sería mejor la compra de un nuevo vehículo, para evitar un accidente.

Una vez concluida la exposición de motivos y participaciones respecto al asunto general, El presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, les solicita a los integrantes de cabildo, que estén en la afirmativa **de la Reparación del vehículo Dodge Caliber, perteneciente a la oficina de Regiduría del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, sirvan** manifestarlo de la forma ya acostumbrada, con un total de 9 votos en contra NO se aprueba por UNANIMIDAD el siguiente:

ACUERDO

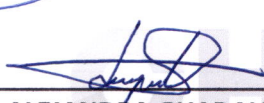
UNICO. - NO SE AUTORIZA LA REPARACIÓN DEL VEHÍCULO DODGE CALIBER, PERTENECIENTE A LA OFICINA DE REGIDURÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN.

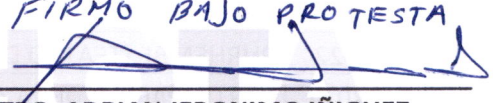
Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión ordinaria núm. 25, siendo las 13:30 Trece horas con treinta minutos del día lunes 12 doce de Septiembre del dos mil veintidós.

ATENTAMENTE


LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

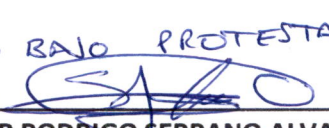

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

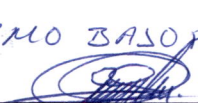
FIRMO BAJO PROTESTA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

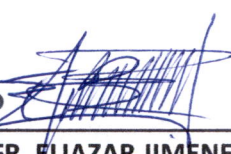
TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARCIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARCIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

FIRMO BAJO PROTESTA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

FIRMO BAJO PROTESTA

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 2024

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 24 VEINTICUATRO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.**

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Lunes, 29 veintinueve de Agosto de 2022. Siendo las 12:00 doce horas del día 29 de Agosto de 2022, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de presentes.
- 2- Verificación del Quórum legal.
- 3- Instalación legal de la sesión.
- 4- Lectura, aprobación del acta anterior de la sesión Extraordinaria número 24 de cabildo.
- 5- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Establecimiento de tarifas para el gasto de viáticos y Oficios de Comisión por parte de Regidores.
- 6- Asuntos Generales.
 - A) Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán para Realizar una Fe de Erratas del Acta de Cabildo numero 13 Extraordinaria celebrada el 05 de abril del 2022.
 - B) Presentación, Análisis y en su caso Aprobación para la Adquisición de dos Vehículos a la oficina de Regiduría o la adquisición de un Vehículo tipo Urvan al sistema DIF.
- 7- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 7 Regidores y la Síndico Municipal, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta al **punto número cuarto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión extraordinaria de cabildo no. 24 veinticuatro, celebrada el día martes 23 de agosto del 2022, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal somete a consideración del pleno omitir la lectura del acta, estando todos por la afirmativa con la omisión de la lectura, el **Presidente Municipal** le solicita al pleno de este Ayuntamiento, **se sirvan a realizar la votación de la forma acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

4.- Para dar cumplimiento al **quinto punto del orden del día "Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Establecimiento de tarifas para el gasto de viáticos y Oficios de Comisión por parte de Regidores"**, el **Presidente Municipal, Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, realiza la exposición de motivos señalando cabalmente que no se puede modificar las tarifas de los gastos para viáticos, donde solo se puede fijar una vez anualmente el monto, de igual manera les comento que se les apoyaría a los Regidores, sería autorizando 1 una vez a la semana, un oficio de comisión para que realicen las actividades que ellos desempeñan como Regidores siempre y cuando sea necesario la salida, donde lo comprobaran mediante el reporte de actividades emitido por cada uno de ellos, de igual manera se les proporcionará la camioneta Tahoe color café para las actividades de los Regidores, por un tiempo determinado hasta la compra de los vehículos que se otorgaría a la oficina de

Regiduría, la camioneta ya antes mencionada se entregará el día miércoles 31 de agosto del 2022 a los Regidores.

Agotada la exposición de motivos el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal** les pide a los integrantes de cabildo que estén por la afirmativa de la Autorización de la salida de comisión por parte de los Regidores 1 una vez a la semana, mediante Oficio de Comisión, se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada. **Con un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD el siguiente:**

“ACUERDO”

UNICO. - SE APRUEBA LA SALIDA DE COMISIÓN POR PARTE DE LOS REGIDORES 1 UNA VEZ A LA SEMANA, MEDIANTE OFICIO DE COMISION, PARA QUE DESEMPEÑEN SUS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, QUE COMPROBARAN MEDIANTE EL REPORTE DE ACTIVIDADES, QUE ENTREGARAN A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN.

5.- En cumplimiento al sexto punto del orden del día, **Asuntos Generales** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al pleno si se registró algún Asunto General, en el cual el secretario hace el señalamiento que si se Registraron puntos a Tratar los cuales son los siguientes:

- A) **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán para Realizar una Fe de Erratas del Acta de Cabildo numero 13 Extraordinaria celebrada el 05 de abril del 2022.**

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo realizando la exposición de motivos, señalando lo redactado en el acta ya mencionada donde señala:

DICE:

Tercero. - La Tenencia de Carapan, se obliga a observar el Protocolo de actuación para la transición del presupuesto directo de las comunidades indígenas, así como a cumplir a cabalidad con los requisitos establecidos en el mismo para el ejercicio del presupuesto directo.

DEBE DECIR SEGÚN LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Por lo anteriormente expuesto, este H. Ayuntamiento Autoriza a la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que a partir de la Presente se le transfieran los recursos provenientes de participaciones y aportaciones tanto del ámbito estatal como federal, que serán asignadas de acuerdo con el criterio de proporción poblacional establecido en el último censo del INEGI.

hace el uso de la voz la Regidora Lic. Yohana Celia Erape Mercado donde manifiesta que se les apruebe siempre y cuando se ratifique el convenio incluyendo una cláusula especial donde señale, que la comunidad de Carapan tendrá que pagar la parte proporcional de sus impuestos, de igual manera, hizo uso de la voz el Regidor Mtro. Adrián Jerónimo Iñiguez, manifestando que la comunidad de Carapan no ha cumplido con los acuerdos emitidos en el acta extraordinaria numero 13, y en el cual solicita que se respete el acuerdo plasmado en la acta ya mencionada, toma la palabra el Regidor Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez manifestando no estar en contra si no en apoyo a la comunidad de Carapan sin embargo hace mención que se siga respetando lo establecido en el acta ya mencionada.

Una vez agotada la discusión el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo puso a consideración de los integrantes del ayuntamiento la propuesta de Acuerdo, por lo que se lleva la a cabo la votación con 1 voto a favor y 8 votos en contra, **NO** se aprueba por Mayoría de votos la FE de Erratas del Acta de Cabildo numero 13 Extraordinaria celebrada el 05 de abril del 2022, solicitada por la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Michoacán. respecto que le transfieran los recursos provenientes de participaciones y aportaciones tanto del ámbito estatal como federal, hasta en tanto no sean tomados en cuenta los acuerdos ya plasmados en la Sesión Extraordinaria número 13 y que la comunidad de San Juan Carapan del Municipio de Chilchota, cumpla con todos y cada uno de los requisitos que marca la Ley de Coordinación Fiscal, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, y la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable para el Ejercicio presupuestal y Contable de los Ingresos y Egresos ante las Autoridades Competentes.

- B) Continuando con los asuntos Generales el siguiente punto enlistado es **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación para la Adquisición de dos Vehículos a la oficina de Regiduría o la adquisición de un Vehículo tipo Urvan al sistema DIF.****

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal Miguel Ángel Ramos Alejo realizando la exposición de motivos de conformidad al punto ya mencionado, donde manifiesta la necesidad de los vehículos en la oficina de los Regidores, pero hace de igual manera mención de la importancia y solicitada que es un vehículo para la instalación del DIF, para poder trasladar a personas, ya que es mucha la demanda que solicitan este tipo de servicio, y desafortunadamente se encuentra muy limitado el servicio ya que no se cuentan con los vehículos suficientes. De igual manera hace mención que se trabajara arduamente para la compra de los vehículos que necesitan los Regidores.

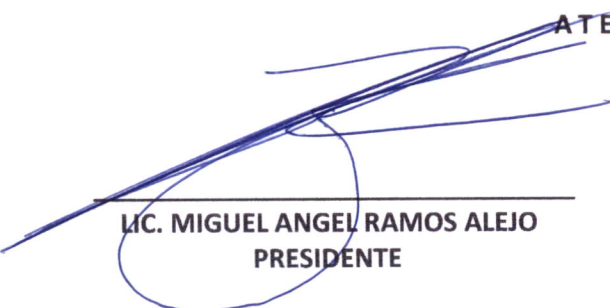
Una vez concluida la exposición de motivos y participaciones respecto al asunto general, El presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, les solicita a los integrantes de cabildo, que estén en la afirmativa de la **Adquisición de Vehículos a la oficina de los Regidores o la Compra de un Vehículo al DIF, sirvan** manifestarlo de la forma ya acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - SE APRUEBA LA COMPRA DE UN VEHÍCULO TIPO URVAN, PARA EL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICHOACAN.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión ordinaria núm. 24, siendo las 14:30 Catorce horas con treinta minutos del día lunes 29 veintinueve de Agosto del dos mil veintidós.

ATENTAMENTE


LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE


BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA


MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR


LIC. MIGUEL ANGEL PRADO APARCIO
REGIDOR

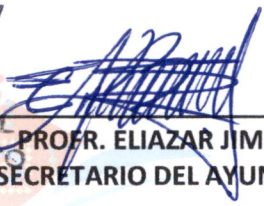

LIC. JOSEFINA APARCIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA


LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR


PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA




PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No. 24 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, para el periodo 2021-2024, de fecha 29 de Agosto del 2022.

CHILCHOTA

Orgullo y Tradición

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día Martes 23 veintitrés de agosto de 2022. Siendo las 13:00 trece horas del día veintitrés de agosto del dos mil veintidós en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, C. Yohana Celia Erape Mercado asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura del acta anterior de la sesión ordinaria número 23 de cabildo.
- 5.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, Para Otorgar Poder Notarial para Pleitos y Cobranzas, con Cláusula Especial para Desahogar Audiencias, Conciliar y Mediar al Lic. José Noé Tejeda Almanza Como Apoyo a la Lic. Martha Navarro Chávez.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos y cada uno de los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión ordinaria número 23 veintitrés de cabildo, celebrada el día viernes 12 de agosto del 2022", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal somete a consideración del pleno omitir la lectura del acta, estando todos por la afirmativa con la omisión de la lectura, el **Presidente Municipal** le solicita al pleno de este Ayuntamiento, **se sirvan a realizar la votación de la forma acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, cede el uso de la voz a la Lic. Martha Navarro Chávez para que realice la exposición de motivos correspondiente al punto número quinto "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, Para Otorgar Poder Notarial para Pleitos y Cobranzas, con Cláusula Especial para Desahogar Audiencias, Conciliar y Mediar al Lic. José Noé Tejeda Almanza como Apoyo a la Lic. Martha Navarro Chávez**". En donde hace la exposición de motivos, señalando que es muy necesario la otorgación del poder notarial para que la apoye, ya que hay varias audiencias que se empalman, y no podrá llevarlas a cabo por motivo que se realizan el mismo día y misma hora, el día 30 de agosto del 2022, por lo cual necesitaría ayuda del Lic. José Noé Tejeda Almanza, aclarando que él solo utilizara el poder notarial cuando haya este tipo de problemas, que la Lic. Martha Navarro Chávez no pueda acudir a desahogar las audiencias, se le estará otorgando un subsidio por la cantidad de \$3,000.00 tres mil pesos mensuales, por el tiempo que duren los procedimiento de las demandas laborales en contra del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán.

Una vez analizado este punto 5 del orden del día, **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, Para Otorgar Poder Notarial para Pleitos y Cobranzas, con Cláusula Especial para Desahogar Audiencias, Conciliar y Mediar al Lic. José Noé Tejeda Almanza como Apoyo a la Lic. Martha Navarro Chávez**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes

de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 nueve votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO. – SE APRUEBA PODER NOTARIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON CLÁUSULA ESPECIAL PARA DESAHOGAR AUDIENCIAS, CONCILIAR Y MEDIAR EN FAVOR DEL LIC. JOSÉ NOÉ TEJEDA ALMANZA COMO APOYO A LA LIC. MARTHA NAVARRO CHAVEZ.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión extraordinaria núm. 24 veinticuatro, siendo las 14:00 catorce horas del día martes 23 veintitrés de agosto de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE.


LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL


BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA


MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR


TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARCIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA


LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR


PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA


SECRETARÍA DE
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOCÁN
2021 2024

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 23 VEINTITRES.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.**

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día Martes 02 dos de agosto de 2022. Siendo las 18:00 dieciocho horas del día dos de agosto del dos mil veintidós en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Ifiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión ordinaria número 22 de cabildo.
- 5.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Ubicación, Fecha y Hora del Recinto, para Celebrar la Sesión Solemne Número 2, del Primer Informe de Gobierno, y Los Regidores a Participar con sus Respectivos Comentarios.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos y cada uno de los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión ordinaria de cabildo no. 22 veintidós, celebrada el día viernes 29 de julio del 2022", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal somete a consideración del pleno omitir la lectura del acta, estando todos por la afirmativa con la omisión de la lectura, el **Presidente Municipal** le solicita al pleno de este Ayuntamiento, **se sirvan a realizar la votación de la forma acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, realiza la exposición de motivos correspondiente al punto número 5 "Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Ubicación, Fecha y Hora del Recinto, para Celebrar la Sesión Solemne Número 2, del Primer Informe de Gobierno, y Los Regidores a Participar con sus Respectivos Comentarios. En donde hace la exposición de motivos señalando la importancia que tiene la entrega del Primer Informe de Gobierno, por parte del Honorable Ayuntamiento de Chilchota Michoacán, a lo cual el Presidente Municipal hace la Propuesta de que la sesión Solemne numero dos se realice en el Recinto Denominado **Sala de Juntas del edificio sede** de Este Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, ubicado en el Palacio Municipal, de igual manera el evento Protocolario se realizaría en el Recinto del auditorio denominado la "**Canchita**" ubicada en la Calle Argentina de esta Comunidad de Chilchota, Michoacán.

Continuando con el punto 5 del orden del día, en lo que respecta a la Fecha y Hora para la Sesión Solemne numero dos, hace el uso de la voz el Presidente Municipal, en donde hace la propuesta que seria buena fecha para llevar a cabo la sesión Solemne, el día sábado 13 de agosto del 2022, ya que estaríamos en tiempo y forma cumpliendo con lo establecido en la ley, y en cuestión de la hora seria a las 16:00 hrs.

Respecto a los Regidores que participaran con sus Respectivos Comentarios, para la sesión Solemne numero 2, del Primer Informe de Gobierno, cede el uso de la voz el Presidente a los Regidores donde manifiesta que sean ellos los encargados de decidir cómo organizarse en las participaciones para la sesión solemne, a lo cual se pusieron de acuerdo los Regidores y llegaron a la conclusión de que participarían los siguientes Regidores: Lic. Yohana Celia Erape Mercado, Profa. Rebeca Sánchez Espicio, Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez y la Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, acordando que cada participación será de un termino de 3 minutos por cada uno de ellos.

Una vez analizado este punto 5 del orden del día, Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Ubicación, Fecha y Hora del Recinto, para Celebrar la Sesión Solemne Número 2, del Primer Informe de Gobierno, y Los Regidores a Participar con sus Respectivos Comentarios, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 8 ocho votos a favor y 1 uno en contra** por parte de la Regidora Lic. Yohana Celia Erape Mercado, **se aprueban por MAYORIA**, los siguientes:

ACUERDOS.

PRIMERO. – SE APRUEBA LA UBICACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA SESION SOLEMNE NUMERO 2, DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, Y LOS REGIDORES A PARTICIPAR CON SUS RESPECTIVOS COMENTARIOS, LA CUAL SERÁ CELEBRADA EN EL RECINTO DENOMINADO “SALA DE JUNTAS” DE ESTE AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, DE IGUAL MANERA EL EVENTO PROTOCOLARIO ANTE LA CIUDADANIA, SE REALIZARÁ EN EL RECINTO DEL AUDITORIO DENOMINADO LA “CANCHITA” UBICADA EN LA CALLE ARGENTINA DE CHILCHOTA, MICHOACÁN.

SEGUNDO. – LA SESION SOLEMNE NUMERO 2, DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, Y LOS REGIDORES A PARTICIPAR CON SUS RESPECTIVOS COMENTARIOS, SE LLEVARÁ A CABO EL DIA SABADO 13 DE AGOSTO DEL 2022, A LAS 16:00 HRS. DIECISEIS HORAS.

TERCERO. – LOS REGIDORES QUE PARTICIPARAN CON SUS COMENTARIOS EN LA SESIÓN SOLEMNE NUMERO 2 DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO SERÁ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- **LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO DE LA FRACCION DEL PARTIDO “MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL”.**
- **PROFA. REBECA SÁNCHEZ ESPICIO DE LA FRACCION DEL PARTIDO “MOVIMIENTO CIUDADANO.”**
- **LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ÁLVAREZ DE LA FRACCION “PARTIDO DEL TRABAJO”**
- **LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA DE LA FRACCION DEL “PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.**

POR UN TIEMPO DETERMINADO DE 3 MINUTOS CADA PARTICIPACION.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión extraordinaria núm. 23 veintitrés, siendo las 20:00 veinte horas del día martes 02 dos de agosto de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE


LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

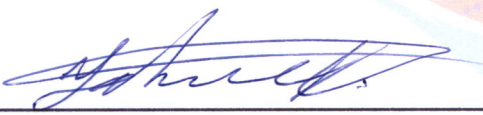

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

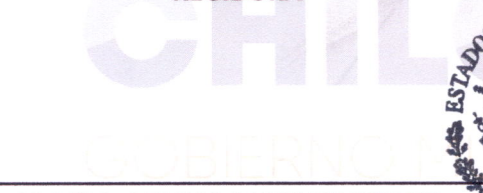

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

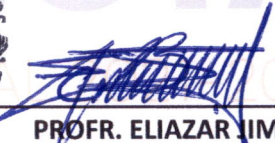

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARCIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARCIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA


LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR


PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA


PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHUACÁN
2021-2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 23 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 - 2024 de fecha dos de agosto del 2022.



CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 23 VEINTITRES.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.**

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día Martes 02 dos de agosto de 2022. Siendo las 18:00 dieciocho horas del día dos de agosto del dos mil veintidós en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión ordinaria número 22 de cabildo.
- 5.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Ubicación, Fecha y Hora del Recinto, para Celebrar la Sesión Solemne Número 2, del Primer Informe de Gobierno, y Los Regidores a Participar con sus Respectivos Comentarios.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos y cada uno de los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión ordinaria de cabildo no. 22 veintidós, celebrada el día viernes 29 de julio del 2022", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal somete a consideración del pleno omitir la lectura del acta, estando todos por la afirmativa con la omisión de la lectura, el **Presidente Municipal** le solicita al pleno de este Ayuntamiento, **se sirvan a realizar la votación de la forma acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, realiza la exposición de motivos correspondiente al punto número 5 "Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Ubicación, Fecha y Hora del Recinto, para Celebrar la Sesión Solemne Número 2, del Primer Informe de Gobierno, y Los Regidores a Participar con sus Respectivos Comentarios. En donde hace la exposición de motivos señalando la importancia que tiene la entrega del Primer Informe de Gobierno, por parte del Honorable Ayuntamiento de Chilchota Michoacán, a lo cual el Presidente Municipal hace la Propuesta de que la sesión Solemne numero dos se realice en el Recinto Denominado **Sala de Juntas del edificio sede** de Este Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, ubicado en el Palacio Municipal, de igual manera el evento Protocolario se realizaría en el Recinto del auditorio denominado la "**Canchita**" ubicada en la Calle Argentina de esta Comunidad de Chilchota, Michoacán.

Continuando con el punto 5 del orden del día, en lo que respecta a la Fecha y Hora para la Sesión Solemne numero dos, hace el uso de la voz el Presidente Municipal, en donde hace la propuesta que seria buena fecha para llevar a cabo la sesión Solemne, el día sábado 13 de agosto del 2022, ya que estaríamos en tiempo y forma cumpliendo con lo establecido en la ley, y en cuestión de la hora seria a las 16:00 hrs.

Respecto a los Regidores que participaran con sus Respectivos Comentarios, para la sesión Solemne numero 2, del Primer Informe de Gobierno, cede el uso de la voz el Presidente a los Regidores donde manifiesta que sean ellos los encargados de decidir cómo organizarse en las participaciones para la sesión solemne, a lo cual se pusieron de acuerdo los Regidores y llegaron a la conclusión de que participarían los siguientes Regidores: Lic. Yohana Celia Erape Mercado, Profa. Rebeca Sánchez Espicio, Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez y la Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, acordando que cada participación será de un termino de 3 minutos por cada uno de ellos.

Una vez analizado este punto 5 del orden del día, Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Ubicación, Fecha y Hora del Recinto, para Celebrar la Sesión Solemne Número 2, del Primer Informe de Gobierno, y Los Regidores a Participar con sus Respectivos Comentarios, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 8 ocho votos a favor y 1 uno en contra** por parte de la Regidora Lic. Yohana Celia Erape Mercado, **se aprueban por MAYORIA**, los siguientes:

ACUERDOS.

PRIMERO. – SE APRUEBA LA UBICACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA SESION SOLEMNE NUMERO 2, DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, Y LOS REGIDORES A PARTICIPAR CON SUS RESPECTIVOS COMENTARIOS, LA CUAL SERÁ CELEBRADA EN EL RECINTO DENOMINADO “SALA DE JUNTAS” DE ESTE AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, DE IGUAL MANERA EL EVENTO PROTOCOLARIO ANTE LA CIUDADANIA, SE REALIZARÁ EN EL RECINTO DEL AUDITORIO DENOMINADO LA “CANCHITA” UBICADA EN LA CALLE ARGENTINA DE CHILCHOTA, MICHOACÁN.

SEGUNDO. – LA SESION SOLEMNE NUMERO 2, DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, Y LOS REGIDORES A PARTICIPAR CON SUS RESPECTIVOS COMENTARIOS, SE LLEVARÁ A CABO EL DIA SABADO 13 DE AGOSTO DEL 2022, A LAS 16:00 HRS. DIECISEIS HORAS.

TERCERO. – LOS REGIDORES QUE PARTICIPARAN CON SUS COMENTARIOS EN LA SESIÓN SOLEMNE NUMERO 2 DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO SERÁ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- **LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO DE LA FRACCION DEL PARTIDO “MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL”.**
- **PROFA. REBECA SÁNCHEZ ESPICIO DE LA FRACCION DEL PARTIDO “MOVIMIENTO CIUDADANO.”**
- **LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ÁLVAREZ DE LA FRACCION “PARTIDO DEL TRABAJO”**
- **LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA DE LA FRACCION DEL “PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.**

POR UN TIEMPO DETERMINADO DE 3 MINUTOS CADA PARTICIPACION.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión extraordinaria núm. 23 veintitrés, siendo las 20:00 veinte horas del día martes 02 dos de agosto de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE


LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE


BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR


TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARCIO
REGIDOR

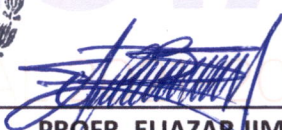

LIC. JOSEFA APARCIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICH OACÁN
2021 2024


PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 23 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha dos de agosto del 2022.



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 23 VEINTITRES.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.**

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Viernes 12 doce de agosto de 2022. Siendo las 12:00 doce horas del día doce de agosto del dos mil veintidós en el Salón de sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Solemne de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión de cabildo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos y cada uno de los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión Extraordinaria de cabildo no. 23 veintitrés, celebrada el día martes 02 de agosto del 2022", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal somete a consideración del pleno omitir la lectura del acta, estando todos por la afirmativa con la omisión de la lectura, el **Presidente Municipal** le solicita al pleno de este Ayuntamiento, **se sirvan a realizar la votación de la forma acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

4.- En cumplimiento con el punto **número 5** del orden del día, ASUNTOS GENERALES toma el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo quien expone que no se Registró ningún Punto a Tratar para La sesión Ordinaria de cabildo número 23, siendo todo lo que manifestó, no existiendo otro punto a tratar.

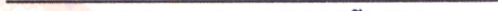
Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 23 veintitrés, siendo las 13:00 trece horas del día viernes 12 doce de agosto de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE


LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE


BIOL. ROSA MARÍA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

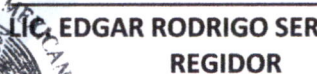

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

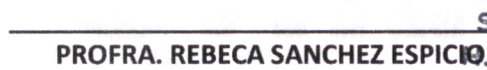

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR


TEC. MIGUEL ÁNGEL PRADO APARCIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARCIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA


LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR


PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA


PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión ordinaria No. 23 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha doce de agosto del 2022.



ORDEN DEL DÍA

4.-.- Dando cumplimiento al **quinto punto** del orden del día **“Presentación, análisis y en su caso aprobación del Segundo Informe Trimestral del Presente Ejercicio Fiscal 2022.** La Biol. Rosa María Medina Rodríguez, cede el uso de la voz a la tesorera Municipal Gabriela Guadalupe Garibay Ochoa, quien será la encargada de desahogar el punto correspondiente.-----

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	72,110,106.10	122,692,828.29
IMPUESTOS	2,374,481.18	1,351,467.85
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	84,915.08
DERECHOS.	1,955,108.29	3,438,441.63
PRODUCTOS	4,751.62	6,574.26
APROVECHAMIENTOS	322,630.00	927,636.13
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	67,373,010.01	116,883,793.34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	76,125.00	0.00
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	4,000.00	0.00
APLICACION.	38,938,791.71	95,501,313.62
SERVICIOS PERSONALES.	19,452,287.31	41,959,743.37
MATERIALES Y SUMINISTROS.	5,818,338.33	14,467,158.38
SERVICIOS GENERALES	8,619,080.45	17,098,154.60
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	80,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,156,049.08	3,293,158.64
AYUDAS SOCIALES	616,317.30	6,980,798.73

PENSIONES Y JUBILACIONES	196,719.24	144,885.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	0.00	11,557,414.90
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	33,171,314.39	27,191,514.67
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	0.00	341,878.48
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	341,878.48
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACION	16,781,422.22	119,000,956.61
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	15,306,114.07	94,918,006.42
BIENES MUEBLES	1,472,908.15	23,158,905.72
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	2,400.00	924,044.47
	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	16,781,422.22	118,659,078.13
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	924,294.43	106,898,529.49
ENDEUDAMIENTO NETO	924,294.43	106,500,120.25
INTERNO	924,294.43	106,500,120.25
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	398,409.24

APLICACION	5,846,439.95	23,016,691.26
SERVICIOS DE LA DEUDA	1,400,808.01	15,725,288.13
INTERNO	1,400,808.01	15,725,288.13
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	4,445,631.94	7,291,403.13
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	4,922,145.52	83,881,838.23
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	11,467,746.65	-7,585,725.23
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	-7,585,725.23	0.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	3,882,021.42	-7,585,725.23

Agotadas las participaciones la Biol. Rosa María Medina Rodríguez, síndica municipal, somete a consideración de los integrantes del cabildo municipal la **Aprobación del Segundo Informe Trimestral del Presente Ejercicio Fiscal 2022**. Agotada la exposición de motivos la **Sindica Municipal Biol. Rosa María Medina Rodríguez**, les solicita a los integrantes de cabildo municipal que estén por la afirmativa en la aprobación de este punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, **con un total de 8 votos a favor y 1 abstención** por parte de la **Regidora Yohana Celia Erape Mercado**, Se aprueban por mayoría el siguiente: -----

ACUERDO

UNICO. - SE APRUEBA EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2022.

5.- Dando cumplimiento al sexto punto del orden del día **"Entrega del Primer Informe Anual de Actividades 2022, por parte de la Sindica Municipal y cada Uno de los Regidores de este H. Ayuntamiento de Chilchota Michoacán"**, En este punto hace uso de la voz el Secretario Eliazar Jiménez Blas, donde les solicita a la sindica municipal y a cada uno de los Regidores su Informe de Actividades, realizando la exposición de motivos cada uno de ellos.

Agotadas las participaciones por cada una de las partes que conforman cabildo se llegó al siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - SE HACE ENTREGA DEL PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022, POR PARTE DE LA SINDICA MUNICIPAL Y CADA UNO DE LOS REGIDORES PERTENECIENTES A ESTE AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN.

7.- **"Asuntos generales"**, La Sindica Municipal Biol. Rosa María Medina Rodríguez, hace uso de la palabra para preguntar al Pleno de este Cabildo si alguien registró algún asunto general a tratar.

Al cual la Regidora Rebeca Sánchez Espicio, señalo el punto del **Concurso Artesanal y de Bordado del Municipio de Chilchota, Michoacán**, en donde señalo la importancia del apoyo a nuestros artesanos pertenecientes a nuestro municipio de igual manera seguir enriqueciendo nuestra cultura con este tipo de eventos, para llevar a cabo dicho evento, el Honorable Ayuntamiento de Chilchota Michoacán, hizo la aportación de \$30,000.00 (treinta mil pesos) con la finalidad de apoyar con dinero para los premios a los artesanos ganadores,

no habiendo otros asuntos generales a tratar, se agota este punto.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, la Sindica Municipal declara el cierre de la presente Sesión ordinaria núm. 22 veintidós, siendo las 14:00 catorce horas del día viernes 29 veintinueve de Julio de dos mil veintidós.

Atentamente



LIC. Miguel Ángel Ramos Alejo
PRESIDENTE MUNICIPAL



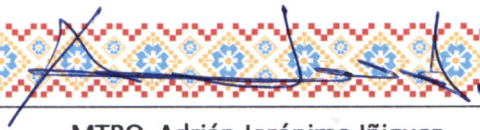
BIOL. Rosa María Medina Rodríguez
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa
REGIDOR


TEC. Miguel Ángel Prado Aparicio
REGIDOR

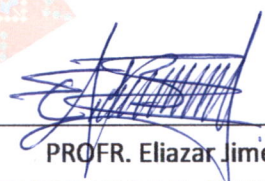

LIC. Yohana Celia Erape Mercado
REGIDORA


PROFRA. Rebeca Sánchez Espicio
REGIDORA


MTRO. Adrián Jerónimo Iñiguez
REGIDOR


LIC. Josefina Aparicio Alejo
REGIDORA


LIC. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez
REGIDOR


PROFR. Eliazar Jiménez Blas
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No. 22 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, para el periodo 2021-2024, de fecha 29 de Julio del 2022.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 22 VEINTÍDOS.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.**

Sesión Extraordinaria Numero 22 de Cabildo del día Martes 05 cinco de julio de 2022. Siendo las 12:50 doce horas cincuenta minutos del día cinco de julio del dos mil veintidós en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión de cabildo.
- 5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la modificación de la estructura del comité de la Expo Feria Chilchota 2022.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia De todos y cada uno de los integrantes de cabildo, a excepción de la **REGIDORA JOHANA CELIA ERAPE MERCADO**, que no acudió a la sesión ya mencionada, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 8 votos a favor se aprueba por MAYORIA.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión ordinaria de cabildo no. 20 veinte, celebrada el día lunes 30 de junio del 2022", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal somete a consideración del pleno omitir la lectura del acta, estando todos por la afirmativa con la omisión de la lectura, el **Presidente Municipal** le solicita al pleno de este Ayuntamiento, **se sirvan a realizar la votación de la forma acostumbrada, con un total de 8 votos a favor se aprueba por Mayoría.**

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, realiza la exposición de motivos correspondiente al punto número 5 "**Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Modificación de la estructura del Comité de la Expo Feria Chilchota 2022.**" En este contexto el C. Presidente Municipal argumenta que derivado del cambio de Personal dentro de este Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, se vio afectada la estructura del comité de la Expo Feria Chilchota 2022, es por ello que es necesaria la modificación. el comité quedara conformado de la siguiente manera:

I. El Comité estará integrado por:

1. Presidente: Prof. Eliazar Jiménez Blas,
2. Secretario: Biol. Rosa María Mediana Rodríguez,
3. Tesorera: Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa,
4. Vocal Artesanos: Gabriela Ixta Tárelo,
5. Vocal Comerciantes y Espacios: José Norberto Vaca Marcos,
6. Vocal Foro Cultura: Gorge Casillas Vedolla,
7. Vocal Promoción y Publicidad: Salvador Chávez Cano
8. Vocal Infraestructura: Norberto Alejo Justo

9. Vocal Compras y Adquisiciones: Lic. Mateo Sánchez Arcos
10. Vocal Protección y Seguridad Ciudadana: José Manuel López Escobar
11. Vocal Plaza de las Estrellas: Karen Estela Álvarez Tárelo

Una vez analizado este punto, el Presidente Municipal les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 8 votos a favor se aprueban** por **MAYORIA**, el siguiente: -----

ACUERDO

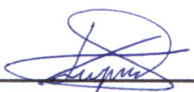
PRIMERO. – “SE APRUEBA POR MAYORIA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE LA EXPO FERIA CHILCHOTA 2022, QUIENES SERÁN LOS RESPONSABLES DE COMPROBAR, JUSTIFICAR Y RENDIR CUENTAS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA HACIENDA MUNICIPAL OTORGADOS PARA LA EXPO FERIA CHILCHOTA 2022.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión extraordinaria núm. 22 veintidós, siendo las 13: 38 trece horas treinta ocho minutos del día martes 05 cinco de julio de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE


LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

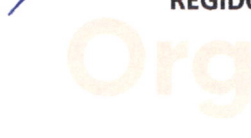

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA


MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR


TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARCIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARCIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA


LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR


PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA


SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 2024
PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 22 VEINTÍDOS.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.**

Sesión Extraordinaria Numero 22 de Cabildo del día Martes 05 cinco de julio de 2022. Siendo las 12:50 doce horas cincuenta minutos del día cinco de julio del dos mil veintidós en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión de cabildo.
- 5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la modificación de la estructura del comité de la Expo Feria Chilchota 2022.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia De todos y cada uno de los integrantes de cabildo, a excepción de la **REGIDORA JOHANA CELIA ERAPE MERCADO**, que no acudió a la sesión ya mencionada, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 8 votos a favor se aprueba por MAYORIA.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión ordinaria de cabildo no. 20 veinte, celebrada el día lunes 30 de junio del 2022", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal somete a consideración del pleno omitir la lectura del acta, estando todos por la afirmativa con la omisión de la lectura, el **Presidente Municipal** le solicita al pleno de este Ayuntamiento, **se sirvan a realizar la votación de la forma acostumbrada, con un total de 8 votos a favor se aprueba por Mayoría.**

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, realiza la exposición de motivos correspondiente al punto número 5 "**Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Modificación de la estructura del Comité de la Expo Feria Chilchota 2022.**" En este contexto el C. Presidente Municipal argumenta que derivado del cambio de Personal dentro de este Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, se vio afectada la estructura del comité de la Expo Feria Chilchota 2022, es por ello que es necesaria la modificación. el comité quedara conformado de la siguiente manera:

I. El Comité estará integrado por:

1. Presidente: Prof. Eliazar Jiménez Blas,
2. Secretario: Biol. Rosa María Mediana Rodríguez,
3. Tesorera: Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa,
4. Vocal Artesanos: Gabriela Ixta Tárelo,
5. Vocal Comerciantes y Espacios: José Norberto Vaca Marcos,
6. Vocal Foro Cultura: Gorge Casillas Vedolla,
7. Vocal Promoción y Publicidad: Salvador Chávez Cano
8. Vocal Infraestructura: Norberto Alejo Justo

9. Vocal Compras y Adquisiciones: Lic. Mateo Sánchez Arcos
10. Vocal Protección y Seguridad Ciudadana: José Manuel López Escobar
11. Vocal Plaza de las Estrellas: Karen Estela Álvarez Tárelo

Una vez analizado este punto, el Presidente Municipal les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 8 votos a favor se aprueban por MAYORIA**, el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO. – “SE APRUEBA POR MAYORIA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE LA EXPO FERIA CHILCHOTA 2022, QUIENES SERÁN LOS RESPONSABLES DE COMPROBAR, JUSTIFICAR Y RENDIR CUENTAS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA HACIENDA MUNICIPAL OTORGADOS PARA LA EXPO FERIA CHILCHOTA 2022.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión extraordinaria núm. 22 veintidós, siendo las 13: 38 trece horas treinta ocho minutos del día martes 05 cinco de julio de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE


LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE


BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA


MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR


TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARCIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARCIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA


LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR


PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA


PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 21 VEINTIUNO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.**

Sesión Ordinaria de Cabildo del día jueves, 14 catorce de Julio de 2022. Siendo las 12:00 doce horas del día 14 de Julio de 2022, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de presentes.
- 2- Verificación del Quórum legal.
- 3- Instalación legal de la sesión.
- 4- Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior, de la sesión Extraordinaria número 22 de cabildo.
- 5- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Informe de la Contraloría que comprende al periodo del primer semestre del ejercicio fiscal 2022.
- 6- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Tercera Modificación al POA 2022
- 7- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la modificación de obra en el fondo III (construcción de techado en área de impartición de Educacion Física en la Escuela Secundaria Técnica No. 149 de Tacuro perteneciente al municipio de Chilchota, Michoacán.
- 8- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la modificación de montos conforme al convenio con la CEAC de la obra: colección de colectores para Chilchota. (tercera etapa de cinco).
- 9- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Modificación de fechas de obras del fondo estatal FAEISPUM 2022(acta de aprobación extraordinaria #18 del 11 de junio del 2022).
- 10- Presentación, análisis y en su caso aprobación del PRODIM (FONDO III, Remodelaciones, Adecuaciones, y equipamiento en oficinas del H. Ayuntamiento.
- 11- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Cancelación de la Obra "Equipamiento de Paneles Solares para Sistema de Bombeo de agua potable en el parque la Toma de la comunidad de Tanaquillo" y Cambio por la Obra "Equipamiento de Paneles Solares para Sistema de Bombeo de Agua Potable en la Comunidad de Zopoco, perteneciente al municipio de Chilchota, Michoacán.
- 12- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Ahorro de 0.02 centésimas de centavos en la obra: construcción de pavimento de concreto hidráulico, del municipio de Chilchota Michoacán en la comunidad de Uren.
- 13- Asuntos Generales.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 7 Regidores y la Síndico Municipal, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

3.- **El C. Presidente Municipal da cuenta al punto número 4 del orden del día, "Lectura, aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión extraordinaria de cabildo no. 22 veintidós, celebrada el día martes 05 cinco de Julio de 2022, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal somete a consideración del pleno omitir la lectura del acta, estando todos por la afirmativa con la omisión de la lectura, el Presidente Municipal le solicita al pleno de este Ayuntamiento, se sirvan a realizar la votación de la forma acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.**

4.- Para dar cumplimiento al 5 **quinto punto** del orden del día **"Presentación, análisis y en su caso aprobación del Informe de la Contraloría, que comprende al periodo del primer semestre del ejercicio fiscal 2022."**, el **Presidente Municipal, Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, le sede el uso de la voz al Contralor Municipal, Luis Ángel Silva Álvarez para que realice la exposición de motivos correspondiente quien expone los motivos correspondientes al punto en mención.

PERIODOS DE ABRIL, MAYO, JUNIO 2022.

1.- Ante cabildo se presentó en el mes de Abril año en curso, el informe trimestral de la Contraloría correspondiente del 1er trimestre de este ejercicio fiscal 2022.

2.- Se les invito a los Servidores Públicos que trabajan en este municipio para que cumplan con sus obligaciones en realizar su Declaración Patrimonial Modificada, con numero de oficio 39, con fecha el 3 de Mayo del 2022 de este Control Interno.

3.- El Órgano de Control Interno emitió una Recomendación a los Regidores de este Municipio, con el propósito de cumplir con requisitos para respaldar el gasto por combustibles, anexando factura firmada por cada regidor, vales de gasolina firmados por su consumo a cada uno de los Ediles, Oficio con sellos donde acuden a sus comisiones y por ultimo una Bitácora de consumo de la gasolina del vehículo oficial del Municipio, con numero de oficio 37, de fecha 28 de abril 2022.

4.- Se atendió a la Auditoria aplicada a este Municipio, con fecha de 9 de Mayo del 2022, por parte de la Auditoria Superior del Estado de Michoacán con numero de requerimiento ASM/142/2022-1, el cual se le entrego todo lo que se requería en el documento mencionado, de igual forma se le dio contestación al mismo pliego de entrega de documentos requeridos. Cabe señalar que esta Auditoria aplicada aún no se cuentan con resultados como tampoco con recomendaciones por la misma Autoridad Fiscalizadora.

5.- En conjunto con el IMPLAN y el Órgano de Control Interno, invitamos a todos los directores a que nos apoyaran con sus avances de evaluación de desempeño del 2 do trimestre año en curso ya que está basado en el presupuesto de este ejercicio fiscal vigente, con la finalidad de evaluar sus actividades, de acuerdo al oficio no 002 con fecha 09 de junio del 2022, anexando un formato, cabe aclarar que esta evaluación de desempeño se diagnostica y se entrega al término del trimestre que sería en el mes de julio de este 2022.

6.- La Contraloría emitió una recomendación al Secretario del H. Ayuntamiento con número de folio 54 de fecha el 28 de junio del 2022 donde le indico que al no tener puntos de cabildo a tratar puede convocar la sesión de cabildo y anexar como punto de acuerdo la lectura de los acuerdo anteriores, a su vez que firmen las actas atrasadas, con la finalidad de cumplir con el número de sesiones a realizar, de acuerdo al artículo 69, fracción IX, artículo 72 fracción II y III de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán.

7.- Se recibió de todo el personal como servidor público su acuse de presentación de la Declaración Patrimonial Modificada, en algunos casos apoyamos a Servidores Públicos a

realizarla, durante el mes de Mayo y la primera quincena de junio, ésta como extemporánea. 8.- De acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán, artículo 36, hace mención que el Órgano de Control Interno está facultado para realizar Auditorías Internas sobre la verificación de la evolución de la declaración patrimonial del servidor público, pues esta dependencia municipal realizó una revisión aleatoria, la cual se eligió a los siguientes departamentos que cuentan con mayor personal : Servicios Municipales, Seguridad Pública, Regiduría, SMDIF y Desarrollo Social, el resultado fue que algunos de los Servidores Públicos aun no cumplían con dicha obligación, de acuerdo a la ley vigente, se procedió a realizar requerimientos para que cumplieran con lo estipulado en el artículo 32 y 33 del mismo ordenamiento, dándole un plazo de quince días hábiles para su contestación con motivo de no haber cumplido o en su defecto el acuse de que ya cumplieron, aunque fuera extemporánea, al hacer caso omiso se procederá con realizar Procesos Administrativos de acuerdo a las sanciones que señala la misma ley de Responsabilidades Administrativas del Estado.

9.- El órgano de Control Interno de este Municipio realizó una recomendación a los regidores con folio 54 de fecha 23 de junio del 2022, se hace la mención de que deberán cumplir de acuerdo al artículo 67 fracción IV, y 68 fracción II de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán, donde deberán de rendir un informe anual durante la 2 da quincena del Mes de Julio del presente año, en una reunión de Cabildo.

10.-Se emitió una recomendación al Oficial Mayor en turno al C. José Juan Barajas Morales con oficio no 51 de fecha 01 de junio del 2022, que realizara la modificación a la bitácora de control a la gasolina, anexando, número de placa del vehículo y la comisión más específica. Así mismo en este departamento se le recomendó en que agregaran una bitácora, para recargas de tinta y abastecimiento de agua, con número de oficio 44 de fecha 18 de mayo del 2022.

11.- La Contraloría le solicitó al departamento de Comunicación Social en apoyo, para publicar una convocatoria para la participación a la población como contralores sociales, en cual se podían inscribir en la siguiente página <https://secoem.michoacan.gob.mx>, con oficio número 53 de fecha 21 de junio del 2022.

12.- El órgano de Control Interno, apoyo de forma interna al secretario técnico del comité de adquisiciones para realizar el acta no 8. Donde se habla el punto de la sesión de los artistas a presentar en la Expo Feria Chilchota 2022.

13.- La Contraloría de forma diaria, valida la verificación de las facturas por compras realizadas, con la finalidad de que cumplan con los requisitos, que estipula en el artículo 29-A del código fiscal de la federación. 14.- Se atendió y contesto el requerimiento con número AEGF/0898/2022 de la Auditoría Superior de la Federación que fue de fecha 02/03/2022, más sin embargo, se pidió prorroga dando contestación de fecha del 18 de abril hasta el 30 del mismo al presente año, por concepto de fiscalización de Participaciones Federales a Municipios. 15.- La contraloría realizó la actualización al Reglamento Interno de servicios Médicos del Municipio de Chilchota, Mich., con acta de sesión de cabildo ordinaria número 19, celebrado el día 7 de junio del 2022, obteniendo tres abstenciones, el cual se aprobó por mayoría para este ordenamiento interno, por lo que se remitió al periódico oficial del estado para su publicación.

Agotada la exposición de motivos el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo** Presidente Municipal les pide a los integrantes de cabildo que estén por la afirmativa de la aprobación del informe de la contraloría, que comprende al periodo del primer semestre del ejercicio fiscal 2022, se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada. **Con un total de 6 votos a favor y 3 abstenciones se aprueba por MAYORIA el siguiente:**

“ACUERDO”

UNICO. - SE APRUEBA EL INFORME DE LA CONTRALORIA, QUE COMPRENDE AL PERIODO DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

5.- Continuando con el orden del día, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le da lectura al **punto número 6 “Presentación, análisis y en su caso aprobación de la tercera modificación al POA 2022.”** El presidente municipal Miguel Ángel Ramos Alejo, sede el uso de la voz al Director de Obras Públicas, el Ing. Norberto Alejo Justo quien será el encargado de desahogar el punto.



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 - 2024																		
RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS																		
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES																		
AUTORIZACIÓN DE TERCERA MODIFICACIÓN AL POA 2022																		
14/7/2022																		
NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		BENEFICIA RIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECU
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO									
39	1235-2-02-01-01-FIII	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, MPIO. DE CHILCHOTA LOCALIDAD DE CHILCHOTA	DIR	250	1,023.63	M2	25/07/02022	6/8/2022	\$ 672,501.98	0.00	0.00	0.00	\$ 672,501.98	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
40	1235-2-02-01-02-FIII	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO, MPIO. DE CHILCHOTA LOCALIDAD DE CHILCHOTA	DIR	250	425.19	M2	1/8/2022	6/8/2022	\$ 279,340.31	0.00	0.00	0.00	\$ 279,340.31	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
41	1235-2-03-01-01-FIII	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, MPIO. DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA COSTADO ORIENTE DE UNIDAD DEPORTIVA	DIR	100	2,460.00	M2	25/07/02022	30/7/2022	\$ 300,000.39	0.00	0.00	0.00	\$ 300,000.39	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
42	1235-2-04-01-01-FIII	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE PALAPAS EN PARQUE PÚBLICO OJO DE AGUA, MPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA	COM	5000	4.00	PZA	25/07/02022	30/7/2022	\$ 101,236.82	0.00	0.00	0.00	\$ 101,236.82	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
43	1235-3-05-01-01-FIII	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN CALLE PROGRESO	DIR	120	130.00	ML	15/08/2022	3/9/2022	\$ 120,089.21	0.00	0.00	0.00	\$ 120,089.21	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
44	1235-3-06-01-03-FIII	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN CALLE PROGRESO	DIR	120	117.00	ML	15/08/2022	3/9/2022	\$ 316,243.49	0.00	0.00	0.00	\$ 316,243.49	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
45	1235-4-05-01-02-FIII	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN MPIO. DE CHILCHOTA, EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, EN CALLE PROGRESO	COM	120	131.21	M3	15/08/2022	24/9/2022	\$1,307,663.77	0.00	0.00	0.00	\$ 1,307,663.77	0.00	0.00	0.00	CONTRATO



CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2026
Orgullo y Tradición

46	1235-4-05-01-03-FI	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN MPIO. DE CHILCHOTA, EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, EN CALLE NICOLÁS BRAVO	COM	100	34.21	M3	1/8/2022	13/8/2022	\$ 480,154.14	0.00	0.00	0.00	\$ 480,154.14	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
47	1235-3-05-02-01-FI	ACACHUÉN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE ACACHUÉN EN CALLE JESÚS ACUÑA	DIR	375	250.00	ML	25/07/02022	13/8/2022	\$ 300,210.90	0.00	0.00	0.00	\$ 300,210.90	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
48	1235-3-06-02-02-FI	ACACHUÉN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE ACACHUÉN EN CALLE JESÚS ACUÑA	DIR	375	250.00	ML	25/07/02022	13/8/2022	\$ 563,667.48	0.00	0.00	0.00	\$ 563,667.48	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
49	1235-3-05-02-01-FI	ACACHUÉN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE ACACHUÉN EN CALLE JESÚS ACUÑA	COM	375	252.70	M3	25/07/02022	15/10/2022	\$2,636,121.62	0.00	0.00	0.00	\$ 2,636,121.62	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
	1235-4-04-04-01-FI	LA COFRADÍA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE BAJA TENSIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADÍA EN ACCESO A PREESCOLAR LUCAS BENITES	DIR	100	50.00	ML	25/07/02022	30/7/2022	\$ 95,189.88	0.00	0.00	0.00	\$ 95,189.88	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
	1235-3-05-04-01-FI	LA COFRADÍA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO MPIO. CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADÍA EN CALLE FRANCISCO VILLA	COM	100	62.73	M3	8/8/2022	3/9/2022	\$ 704,810.12	0.00	0.00	0.00	\$ 704,810.12	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
52	1235-3-06-05-01-FI	HUÁNCITO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE HUÁNCITO CALLE VENUSTIANO CARRANZA	DIR	100	116.00	ML	25/07/02022	25/7/2022	\$ 275,134.29	0.00	0.00	0.00	\$ 275,134.29	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
53	1235-3-02-06-01-FI	HUÉCATO	EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, MPIO. DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE HUÉCATO	DIR	3000	36.00	PZA	25/07/02022	3/9/2022	\$ 958,211.96	0.00	0.00	0.00	\$ 958,211.96	0.00	0.00	0.00	CONTRATO



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición

54	1235-3-09-07-01-FIII	ICHÁN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA MPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLES SIN NOMBRE Y PANTEÓN	DIR	100	160.00	ML	25/07/2022	6/8/2022	\$ 125,678.69	0.00	0.00	0.00	\$ 125,678.69	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
55	1235-3-06-07-02-FIII	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO MPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLES SIN NOMBRE Y PANTEÓN	DIR	100	80.00	ML	25/07/2022	6/8/2022	\$ 247,705.34	0.00	0.00	0.00	\$ 247,705.34	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
56	1235-4-05-07-02-FIII	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE ICHÁN, EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLES SIN NOMBRE Y PANTEÓN	COM	100	72.00	M3	25/07/2022	3/9/2022	\$ 788,090.23	0.00	0.00	0.00	\$ 788,090.23	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
57	1235-4-05-08-02-FII	NUEVO MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLES LUIS MARTÍNEZ VILICAÑA Y CALLEJÓN SIN NOMBRE	COM	100	19.31	M3	25/07/2022	6/8/2022	\$ 231,943.55	0.00	0.00	0.00	\$ 231,943.55	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
58	1235-4-05-06-02-FII	NUEVO MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS MPIO. DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS, EN COSTADO PONIENTE DE CARRETERA FEDERAL NO. 37	COM	500	7.98	M3	25/07/2022	30/7/2022	\$ 65,293.41	0.00	0.00	0.00	\$ 65,293.41	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
59	1235-3-09-09-02-FIII	LOS NOGALES	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE LOS NOGALES EN CALLE DIVISIÓN DEL NORTE	DIR	135	100	ML	5/9/2022	24/9/2022	\$ 90,692.63	0.00	0.00	0.00	\$ 90,692.63	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
60	1235-3-08-09-01-FIII	LOS NOGALES	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE LOS NOGALES EN CALLE DIVISIÓN DEL NORTE	DIR	135	100	ML	5/9/2022	24/9/2022	\$ 266,445.47	0.00	0.00	0.00	\$ 266,445.47	0.00	0.00	0.00	CONTRATO



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición

61	1235-3-06-09-02-FII	LOS NOGALES	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE LOS NOGALES EN CALLE NACIONAL	DIR	300	67	ML	25/07/02022	13/8/2022	\$ 202,704.71	0.00	0.00	0.00	\$ 202,704.71	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
62	1235-4-05-09-01-FII	LOS NOGALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE LOS NOGALES EN CALLE DIVISIÓN DEL NORTE	COM	135	86	M3	5/9/2022	15/10/2022	\$ 859,863.25	0.00	0.00	0.00	\$ 859,863.25	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
63	1235-2-02-10-01-FII	EL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES, MPIO DE CHILCHOTA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL	DIR	150	195.82	M2	25/07/02022	20/8/2022	\$ 357,113.13	0.00	0.00	0.00	\$ 357,113.13	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
64	1235-2-08-11-01-FII	RANCHO SECO	REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO, MPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE RANCHO SECO	DIR	100	80	ML	25/07/02022	20/8/2022	\$ 304,651.82	0.00	0.00	0.00	\$ 304,651.82	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
65	1235-3-02-15-01-FII	TANAQUILLO	EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE EN PARQUE LA TOMA, MPIO DE CHILCHOTA EN LOCALIDAD DE TANAQUILLO	DIR	3000	60.00	PZA	1/9/2022	19/01/2022	\$1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
66	1235-3-05-16-01-FII	URÉN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE URÉN	DIR	100	20.00	ML	25/07/02022	10/9/2022	\$ 247,926.21	0.00	0.00	0.00	\$ 247,926.21	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
67	1235-3-02-17-01-FAEISPUM 2022	ZOPOCO	EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE EN, MPIO DE CHILCHOTA EN LOCALIDAD DE ZOPOCO	DIR	3000	80.00	PZA	25/07/02022	15/10/2022	\$1,848,782.17	\$ 1,848,782.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
68	8260-F307	MUNICIPAL	PRODIM 2%	DIR	39000	1.00	PROGRAMA	25/07/02022	31/12/2022	\$ 582,511.34	0.00	0.00	0.00	\$ 582,511.34	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACIÓN
			TOTAL							16,829,978.31	\$ 1,848,782.17	0.00	0.00	\$14,981,196.14	0.00	0.00	0.00	

Una vez agotada las participaciones respecto al punto 6. El presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa de la aprobación de la Modificación al POA 2022, sirvan manifestarlo de la forma ya acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - SE APUEBA LA TERCERA MODIFICACION AL POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) 2022.

6.- Respecto al punto 7 del orden del día, el presidente municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo da lectura del punto, el cual consiste en **“Presentación, análisis y en su caso aprobación de la modificación de obra en el fondo III (construcción de techado en área de impartición de Educación Física en la Escuela Secundaria Técnica No. 149 de Tacuro perteneciente al municipio de Chilchota, Michoacán.** En el cual da el uso de la voz al Director de Obras Públicas, el Ing. Norberto Alejo Justo quien será el encargado de desahogar el punto.

OBRA QUE SE MODIFICARÁ DE ACTA DE CABILDO APROBADA ORDINARIA NO. 16 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2022																		
Nº.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO									
32	1235-2-02-14-01-FIII	TACURO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 149 MPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE TACURO.	DIR	250	600.00	M2	2/5/2022	11/6/2022	\$1,080,893.49	0.00	0.00	0.00	\$ 1,080,893.49	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
38	1235-3-06-01-02-FIII	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES PARA CHILCHOTA (TERCERA ETAPA DE CINCO) DE LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, MUNICIPIO CHILCHOTA	DIR	39000	1.00	COLECTOR	20/06/2022	31/12/2022	\$9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,250,000.00	0.00	4,600,000.00	\$ 3,250,000.00	CEAC
TOTAL										10,080,893.49	0.00	0.00	0.00	\$ 2,330,893.49	0.00	4,600,000.00	\$ 3,250,000.00	

Una vez agotada las participaciones respecto al punto número 7. El presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa de la **aprobación de la modificación de obra en el fondo III (construcción de techado en área de impartición de Educación Física en la Escuela Secundaria Técnica No. 149 de Tacuro perteneciente al municipio de Chilchota, Michoacán**, sirvan manifestarlo de la forma ya acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - SE APUEBA LA MODIFICACIÓN DE OBRA EN EL FONDO III (CONSTRUCCIÓN DE TECHADO, EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 149 DE TACURO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN.

7.- continuando con el orden del día, El presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo da lectura del punto **número 8**, del orden del día que consiste **“Presentación, análisis y en su caso aprobación de la modificación de montos conforme al convenio con la CEAC (Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas) de la obra: colección de colectores para Chilchota. (tercera etapa de cinco).** En el cual da el uso de la voz al Director de Obras Públicas, el Ing. Norberto Alejo Justo quien será el encargado de desahogar el punto



OBRA QUE SE MODIFICARÁ DE ACTA DE CABILDO APROBADA ORDINARIA NO. 16 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2022																		
NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO									
32	1235-2-02-14-01-FIII	TACURO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 149 MPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE TACURO.	DIR	250	600.00	M2	2/5/2022	11/6/2022	\$1,080,893.49	0.00	0.00	0.00	\$ 1,080,893.49	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
38	1235-3-06-01-02-FIII	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES PARA CHILCHOTA (TERCERA ETAPA DE CINCO) DE LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, MUNICIPIO CHILCHOTA	DIR	39000	1.00	COLECTOR	20/06/2022	31/12/2022	\$9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,250,000.00	0.00	4,500,000.00	\$ 3,250,000.00	CEAC
TOTAL										10,080,893.49	0.00	0.00	0.00	\$ 2,330,893.49	0.00	4,500,000.00	\$ 3,250,000.00	

8.- Dando cumplimiento al punto 9 del orden del día, El presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, da lectura del punto ya mencionado, el cual consta “Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Modificación de fechas de obras del fondo estatal FAEISPUM (Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales) 2022 acta de aprobación extraordinaria #18 del 11 de junio del 2022, en consideración a este punto toma el uso de la voz el Director de Obras Públicas, el Ing. Norberto Alejo Justo quien realiza la exposición de motivos correspondiente.

OBRA QUE SE MODIFICARÁ DE ACTA DE CABILDO APROBADA EXTRAORDINARIA NO. 18 DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2022																	
NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
					CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO									
35	1235-2-02-05-01 FAEISPUM 2022	HUÁNCITO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, MPIO. DE CHILCHOTA, EN LA COMUNIDAD DE HUÁNCITO EN ESCUELA PRIMARIA IRETI TIKATAME	250	614.88	M2	18/07/2022	17/9/2022	\$ 707,08 5.52	\$ 707,08 5.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
36	1235-2-02-07-02 FAEISPUM 2022	ICHÁN	REHABILITACIÓN DE AULAS EN ESCUELA TSIPATA MPIO. DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN	250	150.40	M2	18/07/2022	15/10/2022	\$1,033,779.66	\$ 1,033,779.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
37	1235-2-04-17-01 FAEISPUM 2022	ZOPOCO	REHABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO EN MPIO. DE CHILCHOTA COMUNIDAD DE ZOPOCO	3000	442.40	M3	18/07/2022	17/9/2022	\$1,158,375.47	\$ 1,158,375.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
			TOTAL						\$2,899,240.65	\$ 2,899,240.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Una vez concluida la exposición y participaciones respecto al punto número 9 del orden del día. El presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, les solicita a los integrantes de cabildo, que estén en la afirmativa de la aprobación de la Modificación de fechas de obras, del fondo estatal FAEISPUM (Fondo de Aportaciones Estatales para la

Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales) 2022, acta de aprobación extraordinaria #18 del 11 de junio del 2022, sirvan manifestarlo de la forma ya acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE FECHAS DE OBRAS, DEL FONDO ESTATAL FAEISPU (FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES) 2022, ACTA DE APROBACIÓN EXTRAORDINARIA #18 DEL 11 DE JUNIO DEL 2022.

9.- Dando continuación al orden del día, El presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, da lectura del punto 10, el cual consta “Presentación, análisis y en su caso aprobación del PRODIM (Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) FONDO III, Remodelaciones, Adecuaciones, y equipamiento en oficinas del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán. en consideración a este punto toma el uso de la voz el Director de Obras Públicas, el Ing. Norberto Alejo Justo quien realiza la exposición de motivos correspondiente.

68	8260-F307	MUNICIPAL	PRODIM 2%	DIR	39000	1.00	PROGRAMA	25/07/02022	31/12/2022	\$ 582,511.34	0.00	0.00	0.00	\$ 582,511.34	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACIÓN
			TOTAL							16,829,978.31	\$ 1,848,782.17	0.00	0.00	\$14,981,196.14	0.00	0.00	0.00	

Una vez concluida la exposición y participaciones respecto al punto número 10 del orden del día. El presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, les solicita a los integrantes de cabildo, que estén en la afirmativa de la **aprobación del PRODIM (Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) FONDO III, Remodelaciones, Adecuaciones, y equipamiento en oficinas del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán**, sirvan manifestarlo de la forma ya acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – SE APRUEBA EL PRODIM (PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL) FONDO III, REMODELACIONES, ADECUACIONES, Y EQUIPAMIENTO EN OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN,

10.- Continuando con el desarrollo de la sesión, El presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, da lectura del punto 11 del orden del día **Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Cancelación de la Obra “Equipamiento de Paneles Solares para Sistema de Bombeo de agua potable en el parque la Toma, de la comunidad de Tanaquillo” y Cambio por la Obra “Equipamiento de Paneles Solares para Sistema de Bombeo de Agua Potable en la Comunidad de Zopoco, perteneciente al municipio de Chilchota, Michoacán.** en consideración a este punto toma el uso de la voz el Director de Obras Públicas, el Ing. Norberto Alejo Justo quien realiza la exposición de motivos correspondiente.



CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2024
Orgullo y Tradición

OBRAS QUE SE DARÁN DE BAJA APROBADA EN EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 16 DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2022																		
NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
					CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
3	1235-3-02-15-01-FAEISPUM 2022	TANAQUILLO	EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE EN PARQUE LA TOMA, MPIO DE CHILCHOTA EN LOCALIDAD DE TANAQUILLO	3000	80.00	PZA	23/5/2022	11/9/2022	\$ 1,848,782.17	\$ 1,848,782.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	
			TOTAL						\$ 1,848,782.17	\$ 1,848,782.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
OBRAS QUE SE DARÁN DE BAJA APROBADA EN EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 16 DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2022																		
NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
					CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
	1235-3-02-17-01-FAEISPUM 2022	ZOPOCO	EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE EN, MPIO DE CHILCHOTA EN LOCALIDAD DE ZOPOCO	DIR 3000	80.00	PZA	25/07/02022	15/10/2022	\$ 1,848,782.17	\$ 1,848,782.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	
			TOTAL						\$ 1,848,782.17	\$ 1,848,782.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Concluida la exposición y participaciones respecto al punto número 11 del orden del día. El presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, les solicita a los integrantes de cabildo, que estén en la afirmativa de la **aprobación para la Cancelación de Obra “Equipamiento de Paneles Solares para Sistema de Bombeo de agua potable en el parque la Toma, en la comunidad de Tanaquillo”** y Cambio por la Obra **“Equipamiento de Paneles Solares para Sistema de Bombeo de Agua Potable en la Comunidad de Zopoco, perteneciente al municipio de Chilchota, Michoacán,** sirvan manifestarlo de la forma ya acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – SE APRUEBA LA CANCELACIÓN DE OBRA “EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN EL PARQUE LA TOMA, EN LA COMUNIDAD DE TANAQUILLO” Y CAMBIO POR LA OBRA “EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE ZOPOCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN.

11.- dando cumplimiento con el desarrollo de la sesión, El presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, da lectura al **punto 12** del orden del día **Presentación, análisis y en su caso aprobación del Ahorro de 0.02 centésimas de centavos en la obra: construcción de pavimento de concreto hidráulico, del municipio de Chilchota Michoacán en la comunidad de Uren**, en consideración a este punto toma el uso de la voz el Director de Obras Públicas, el Ing. Norberto Alejo Justo quien realiza la exposición de motivos correspondiente.

Una vez terminada la exposición de motivos y participaciones respecto al punto número 12 del orden del día. El presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, les solicita a los integrantes de cabildo, que estén en la afirmativa de la **Presentación, análisis y en su caso aprobación del Ahorro de 0.02 centésimas de centavos en la obra: Construcción de pavimento de concreto hidráulico, mpio. de Chilchota en la localidad de Urén calle Benito Juárez**, sirvan manifestarlo de la forma ya acostumbrada, con un total de 9 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – SE APRUEBA AHORRO DE 0.02 CENTÉSIMAS DE CENTAVOS EN LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACÁN EN LA COMUNIDAD DE UREN.

ASUNTOS GENERALES

12.- agotando los puntos enlistados en el orden del día número **13 “Asuntos generales”**, el **Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos**, hace uso de la palabra para preguntar al Pleno de este Cabildo si alguien registró algún asunto general a tratar.

En el cual hace uso de la voz el secretario Municipal Prof. Eliazar Jiménez Blas en el cual les solicita a todos y cada uno de los Regidores, proporcionar su informe anual de las actividades realizadas durante el año laborado, donde tendrá que entregar un total de 5 copias, entregando el original en la oficina de Secretaria, con copia para Contraloría, Auditoria Superior, Congreso del Estado, y su acuse de recibido, esto deberá ser proporcionado para la segunda quincena del mes de Julio del 2022, con fecha límite del 27 del mes ya mencionado, de igual forma entregarlo de manera digital en la oficina de secretaria.

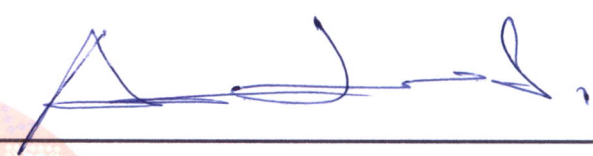
Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión ordinaria núm. 21 del 14 de Julio, siendo las 14:30 Catorce horas con treinta minutos del día jueves 14 catorce de Julio de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE


LIC. Miguel Ángel Ramos Alejo
PRESIDENTE MUNICIPAL

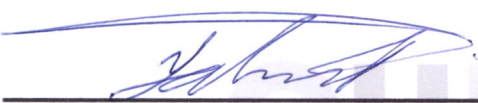

BIOL. Rosa María Medina Rodríguez
SÍNDICO MUNICIPAL

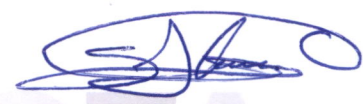

LIC. Alejandra Guadalupe Aparicio
Espinosa
REGIDOR


MTRO. Adrián Jerónimo Iñiguez
REGIDOR


TEC. Miguel Ángel Prado Aparicio
REGIDOR

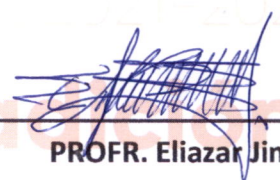

LIC. Josefina Aparicio Alejo
REGIDORA


LIC. Yohana Celia Erape Mercado
REGIDORA


LIC. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez
REGIDOR


PROFRA. Rebeca Sánchez Espicio
REGIDORA


SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOCÁN
2021 2024


PROFR. Eliazar Jiménez Blas
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No. 21 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, para el periodo 2021-2024, de fecha 14 de Julio del 2022.



CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición